

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°14  
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

**A través del sistema de video conferencia y de modo presencial en la sala de reuniones del CORE Los Lagos, Puerto Montt, el día miércoles 21 de julio 2021, siendo las 09:45 horas, en Nombre de la Región y de la Patria, el Presidente del Consejo y Gobernador Regional de Los Lagos, Sr. Patricio Vallespín López, da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 14 del Consejo Regional de Los Lagos.**

El **Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional**, saluda a todos los Consejeros y Consejeras, a las personas que se encuentran conectadas en las redes sociales, y agradece poder trabajar junto a este Consejo, y pide poder poner cada uno el máximo de aporte en la construcción del futuro de esta Región, señala que en el próximo CORE o en el subsiguiente, compartirá la mirada de futuro que siente que en esta región se puede construir, trabajado en equipo. Por otra parte, señala que ha visto que muchas veces el Gobernador Regional, está sometido a muchas indicaciones, a muchas cosas que probablemente algunas veces será difícil de desarrollar y estar en todo, y en esa línea le parece que la decisión, la cual le parece pertinente, que cuando deba estar representado el Gobierno Regional en distintas actividades, donde el Gobernador no va a poder estar en todas, que quien represente al Gobierno Regional, sea el Consejero Regional que preside la Provincia respectiva y si eso significa que si el Gobierno Regional debe tomar uso de la palabra, el Consejero Regional que preside la Provincia será quien tome la palabra, dice que es la manera de ir reconociendo que este Gobierno Regional está constituido por los dos órganos, porque el Gobernador no va a poder estar en todo. Señala que hay mucho más por hacer en materia de posicionamiento del Gobierno Regional como tal, por sus dos órganos, por lo tanto, en la próxima Sesión, el encargado de comunicación estratégica que ha definido en su gestión, hará una presentación de como contextualiza esa acción y como el Consejo Regional puede jugar un rol más significativo en esa materia. Seguidamente les entrega la palabra a los Consejeros Regionales.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, en primer lugar felicita al Gobernador, porque representa a la elección popular de la Región de Los Lagos, a través de los votos. A su vez, le dice que este es un Cuerpo Colegiado, que sabe lo que tiene que hacer y cómo fortalecer una Región con las señales que demuestra el Ejecutivo, lo felicita también por haberse reunido con los trabajadores, le desea éxito y acá están para entregar desarrollo a la región, más allá de las pasiones políticas, lo importante es llegar a la gente que más lo necesite, y su preocupación es por el tema de vivienda, considerando que en esta región se están creando

campamentos, por tanto, es necesario contar con recursos para la compra de terrenos, por otra parte, su preocupación es hacia los adultos mayores, quienes algunos viven en casetas o bien en las calles, por lo que es un tema que hay que tratar.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, saluda a todos los presentes y junto con desearle al Gobernador que le vaya muy bien, señala que existe temas que son necesarios de abordar. Por otra parte, le informa que hace poco la CASEN indica los niveles de pobreza por ingreso, donde este Consejo ha tenido a la Seremi de Desarrollo Social para conversar sobre los alcances del significado de la pobreza multidimensional y en este caso la encuesta CASEN, indica que el nivel de pobreza de la región es de un 11,3%, un poco superior a la media del país que es de un 10,8% y la extrema pobreza es de un 3,7% y el del país es de un 4,3%, por tanto cree que la desigualdad y combatir la pobreza debe ser parte esencial del trabajo del Gobierno Regional, a través de las políticas públicas que se van a implementar. En segundo lugar, le informa que converso con Dirigentes de sindicatos de pescadores de Cucao, quienes le informan que en septiembre del año 2017, se habrían aprobado \$200 millones para los pescadores de la zona de Cucao, situación que nunca se implementó y lo otro fue que el Seremi de Economía en el año 2018, hizo una serie de compromisos con los macheros de la zona de Cucao, que tampoco se han cumplido.

El **Señor Presidente**, solicita que estos temas se puedan complementar a futuro, no conoce si hay incumplimiento de situaciones que se han comprometido con recursos de este Gobierno Regional, cree que se debiera hacer un levantamiento en esa línea que cada Consejero de cada Provincia pudiera identificar estas situaciones, para tener el catastro de todo y ver si hay cosas con las cuales hay que ponerse al día, y con respecto a otras autoridades regionales que han asumido compromisos, pedir la información de aquellos compromisos para hacerla llegar a la comunidad.

La **Consejera Sra. María Angélica**, saluda al Gobernador Regional y le desea el mejor de los éxitos en este trabajo que desarrollara junto a este Consejo, el cual ha trabajado en distintos programas que van en pos del desarrollo de la Región. Por otra parte, señala que una de las cosas malas que ocurren en esta Región, es la falta de recursos, y que a pesar de ser pocos igual se han hecho cosas importantes.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, saluda a todos los presentes y en primer lugar valora los dos anuncios entregados por el Gobernador, lo cual demuestra una buena señal, valora el ejercicio que se quiere plantear de la comunicación estratégica, lo cual destaca, porque en la práctica a veces existen competencias, pero considera que hoy día se debe tener una mirada única y que ambos equipos de comunicación puedan coordinarse para un mejor trabajo. Por

otra parte, le solicita al Gobernador mirar los convenios de programación que hoy están vigente, los cuales son de salud y el convenio de programación de ciudades más humanas.

El **Señor Presidente**, señala que buscara el mecanismo para conocer estos convenios, en que están y los compromisos que existen. Por tanto, solicita votación para solicitar un informe con el estado de avance de la mesa del convenio de programación de salud, para poder hacer las medidas respectivas.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor solicitar información del estado de avance del Convenio de Salud.***

***Votaron a favor (17):*** El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, saluda al Gobernador y le desea el mejor de los éxitos, desde la Provincia de Chiloé le da la bienvenida. Por otra parte, como Consejeros de la Provincia de Chiloé, les gustaría avanzar en lo que es el convenio de salud, donde un 70% de los recursos son del MINSAL y un 30% del Gobierno Regional, con un 11% del gasto del presupuesto al año del GORE, donde existe el hospital de alta complejidad de Chiloé, donde no se conoce la situación del traspaso de los terrenos de SERVU hacia el Servicio de Salud y saber qué pasa con las obras que están paralizadas, como es el consultorio de Puqueldón, así como también ver la posibilidad de juntarse con las personas que viven cerca del Vertedero de Mocopulli.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, saluda a todos los presentes y a su vez valora las palabras del Gobernador, al plantear una mirada de futuro que en general muchos comparten. Por otra parte, se refiere a la particularidad de la Provincia de Palena, donde se debe superar muchas brechas, y es por esto que lo contextualizan en la situación actual del presupuesto que tienen como Provincia, señala que según el último estado de situación financiera del mes de junio, la Provincia de Palena tiene \$18.355 millones, pero tan solo \$5.000 millones corresponden a los 4 municipios. Informa que dependen de tres proyectos en particular, que son los puentes de la ruta costera, la ruta CH-235 de la Villa Santa Lucia y el hospital de Chaitén, pero lamentablemente ninguna comienza por lo tanto, le pide al Gobernador estar atentos a estos tres proyectos. En relación a la importancia de que la Provincia de Palena, como zona extrema, tenga también la

posibilidad de nuevos recursos complementarios a través de glosas, es importante y espera que en la mirada de futuro lo tenga en consideración. La mirada también es trabajar en una visión de turismo sustentable que sea combinada con las actividades tradicionales y esperar tener más recursos para programas en las líneas que la Provincia lo requiere. Señala que hoy más que pedir es informar el contexto de la Provincia.

El **Señor Presidente**, señala que en la presentación que se expondrá verán cuando se plantee los desafíos de futuro, el caso de la Provincia de Palena es diferente, que aunque todos los recursos del Gobierno Regional se destinaran todos a Palena, se podría equilibrar, desde el punto de vista de equidad territorial, los desafíos de recursos que se requieren, por tanto en esa presentación verán que uno de los lineamientos, será uno de los primeros desafíos que se emprenderán.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, le da la bienvenida al Gobernador y se pone a disposición para trabajar por la región. Por otra parte, se refiere a lo dicho por el Gobernador, cuando dice que su gestión tendrá un giro de 180 grados, por lo que la mirada tiene que ser desde el territorio, por tal motivo se refiere al área de salud pública, por lo que aprovecha para invitarlo a conocer el funcionamiento de la red de salud pública, conocer el desafío que se tiene hoy en día en temas de salud y las brechas existentes con respecto a la atención de los usuarios y las diferentes demandas que hoy tiene la ciudadanía en el tema de la salud pública de la Provincia de Chiloé, le informa que uno de los desafíos que existen en el Gobierno Regional es llevar a delante el convenio de programación, proyectos que están en ejecución y obras que están paralizadas y también plantear a nivel central, que la salud pública de Chile necesita una cirugía mayor con respecto al fondo regional de salud y con esto se refiere a las listas de espera, las negligencias ocurridas en el hospital de Quellón, las cuestionadas compras de servicios de las sociedades médicas ocurridas en Castro. En cuanto a los pacientes con cáncer, señala que más de 1.500 personas que sufren esta patología, deben salir de la isla, porque Chiloé no es resolutivo para el tratamiento, y lo que falta es gestión del Servicio de Salud Chiloé, hay pacientes que se dializan, y deben salir tres veces a la semana, hoy en Chiloé no se está haciendo peritoneo de diálisis, por lo tanto solicita al Gobernador plantear estos temas a nivel Ministerial.

El **Señor Presidente**, considera que este espacio de conversación y de aporte de los Consejeros, debe buscar la forma de sistematizar y verlo de tal manera que para la próxima Sesión del CORE se pueda tomar acuerdos respecto a estas materias, a su vez señala que en la Región de Los Lagos no se puede tratar el tema del cáncer, no es solo Chiloé, por lo que hay un gran desafío para que la región tenga un centro del cáncer. Por lo tanto, solicita el acuerdo para

solicitar a la Secretaria la sistematización en cada Sesión previa, los acuerdos que se tomaran como nuevos desafíos.

*Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor solicitar a la Secretaria la sistematización en cada Sesión previa los acuerdos que se tomaran como nuevos desafíos.*

*Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.*

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, le desea mucho éxito en su trabajo al Gobernador Regional. Por otra parte, se refiere al problema del agua, sabe que el Gobernador tomara contacto con el nivel Central, con el Presidente de la Republica, dice que hay más 215 sistemas de APR en la región. Señala que el tipo de creaciones de subsecretarías del nivel ejecutivo, generan una afectación directa cuando se habla de comunidades, participantes en estas conversaciones, por lo que le solicita al Presidente, que se pueda tener una voz en este tipo de ideas de planteamientos, de creación de instancias que no consideran a la comunidad, ni las realidades de la región. Le informa que existe una mesa del agua, la cual es importante que pueda avanzar con este nuevo Gobierno Regional.

El **Señor Presidente**, dice que este es un tema, que costaría creer desde otra región, al pensar que se podría tener problemas con el agua y que ya se está teniendo, donde este Gobierno Regional a través de su Consejo ha hecho varias iniciativas, en esa perspectiva se refiere a dos cosas importantes, por una parte, informa que tuvo una reunión de trabajo con el Consejero Cristian Miranda, respecto de este tema, donde ya hay un acuerdo de este Consejo con respecto a estar atento de cómo fortalecer el área de trabajo con la Dirección de Obras Hidráulicas, pero hoy hay una situación compleja porque no tienen la capacidad de tener más carteras de proyectos, porque no están los recursos, por lo tanto, como Gobernador ya tomo la cartas en este asunto y oficio al Subsecretario, al Seremi de Obras Públicas para que puedan tener una complicidad constructiva, para juntos plantear el requerimiento que existiera personal que falta en la región.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, señala que se está en un proceso de transformación social e histórica del país, que los lleva a una altura de mira, sobre todo en hacer región y vinculación con el proceso de transición regional y lo dice porque existe hoy un Gobernador Regional y un Delegado Presidencial, y lo dice

porque muchos de los temas se resuelven con los Seremis y los Ministerios. Señala, que en la Provincia de Palena existen muchos temas y cuando partió este Consejo Regional, partió con dos grandes temas, el agua y la luz, como puntos fundamentales, siente que se ha avanzado, pero el sistema público es lento y burocrático. Por lo tanto, dice que el hecho de vincular ambos actores, que tiene que estar vinculados y se debe hacer el seguimiento de los programas, donde se han aprobado millonarias cifras, pero en el seguimiento de cada uno de ellos han estado atrasados. Señala que en el fondo del 6%, este año se hizo una modificación importante, de poder entregar alimentos a las familias que más lo necesitaban en tiempos de crisis y hasta el momento la ayuda no se ha entregado, por lo que hay que hacer un seguimiento también. Hay temas relacionados con los desafíos, el tema de salud, conectividad, y con respecto a esto manifiesta su molestia específicamente con el Seremi de Transporte, por lo que quiere hacer un trabajo en conjunto con los Seremis, con el Delegado Presidencial, con el Gobernador y el Consejo, hacer un trabajo articulado.

El **Señor Presidente**, dice que todos los Consejeros y todos los que están en la mesa, son representantes de la gente, señala que la próxima semana iniciara una ronda de conversación con todos los representantes de los Ministros y Seremis para compartir algunos desafíos que parecen importantes, y acá lo que les preocupa es el desarrollo de la región, por tanto se tendrá una reunión de trabajo respectiva para poder hacer planteamientos junto con las temáticas, y espera que todos los Consejeros Regionales, en estas temáticas estén juntos al Gobernador.

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, le da la bienvenida al Gobernador y a todo su equipo. Señala, que se han planteado muchos proyectos y espera que se lleguen a ejecutar, así mismo le informa que el año pasado se presentó un proyecto de un centro de vacunas en la región, el cual sigue vigente, es un Puerto Montino que está en Alemania en un laboratorio, este proyecto tuvo el respaldo de todo el Consejo y en esa oportunidad expuso en el Plenario, donde participo la Universidad Austral y la Universidad de Los Lagos, también el sector salmonero, dice que se sigue avanzando con el proyecto para que ojala este centro se haga en la región, por lo tanto le solicita al Gobernador que retome este proyecto.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, saluda a todos los presentes y le entrega al Gobernador sus felicitaciones y el mayor de los éxitos en su función. En segundo lugar, señala que esto es un trabajo en conjunto entre el Gobernador Regional y el Consejo Regional para lo cual están dispuestos para seguir avanzando y trabajando juntos por el beneficio de la Región. Por otra parte y por intermedio del Presidente del Consejo, agradecer a todos los funcionarios y funcionarias del Gobierno Regional, que muchas veces son invisibilizados y son los que hacen el trabajo técnico que permiten a este Consejo y al Gobernador

tomar la decisión. Menciona a su vez, que muchos dicen que Puerto Montt o la Provincia de Llanquihue se lleva la mayor parte de los recursos, pero dice que esto ocurre por la gran cantidad de habitantes. Por último, dice que este trabajo conjunto que se ha iniciado a partir de hoy, espera que sea con el mayor éxito posible, porque los más de 800 mil habitantes de la región lo van a agradecer.

El **Señor Presidente**, le dice al Consejero Brahm, que trataran de trabajar de la mejor manera posible y a su vez informa que mañana estará en Santiago, donde se reunirá con la mesa directiva de la Convención Constitucional, para plantear los desafíos iniciales que visualiza el Gobernador, donde espera que sea un tema fundamental en la Constitución, no se entregara todavía nada oficial, esta será solo una reunión protocolar. Señal que como Gobierno Regional, como Consejo Regional debe estar presente en ese debate y ahí deberán construir la propuesta, por lo tanto, la información es que ya se está generando un espacio con los Constituyentes, para que no sean solo ellos los que participen de la nueva Constitución, sino más bien todos.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, solicita la palabra para informar que el Gobierno local formo la mesa COVID regional, en la cual participan diferentes actores y en representación de este Consejo Regional, participa él como Consejero, señalando que las últimas veces, ya no ha participado porque se ha transformado en solo entregar cifras, pero no en generar propuesta de solución. Así mismo menciona que aún estamos en pandemia y se seguirá en pandemia, la tasa de índices esta baja, se están aperturando los MALL, se pasó a fase tres, y hace mención a lo que dicen los medios, quienes informan que hay países que están sufriendo rebrotes, específicamente en España, por lo tanto esta pandemia no ha pasado, ni va a pasar, hoy se está en la parte más baja del péndulo, pero así como está ocurriendo en España, ocurrirá acá, se está perdiendo la perspectiva y nunca este Consejo le ha dado la importancia que se ha merecido el tema de la pandemia, porque este tema perjudica el desarrollo de la economía local y regional, pero la variante DELTA está generando complicaciones en el nivel sanitario. Señala que en este Consejo se avisó hace meses atrás al Ministro Paris, el cual no ha dado respuesta de las medidas de mitigación para retrasar la llegada de la variante delta por los aeropuertos. Le informa al Presidente que es Biólogo de profesión y cree que la mesa debería formar un comité, lógicamente dirigido por el Gobernador. Indica por otra parte, que durante toda la pandemia informo sobre una serie de situaciones con rigor científico, pide que no se sienta tranquilidad porque se re experimentara un rebrote no menor más adelante, por lo tanto le solicita al Presidente del Consejo, que se forme un comité para ver este tema.

El **Señor Presidente**, agradece al Consejero Casanova, por las señales de alerta que pone, además considera que las regiones han tenido muy poca

participación en las decisiones que se han tomado con respecto a la pandemia, considera interesante conocer los planteamientos que el Consejero Casanova pueda sugerir con respecto a este tema y de ahí, ir avanzando en lo que se plantea de poder formar un comité de acuerdo a lo solicitado.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que encantado podría hacer una presentación sobre este tema y sus proyecciones, las cuales ha realizado durante la pandemia, lamentablemente nunca han estado equivocadas y hacen sido lo contrario a lo dicho por el Gobierno y cree que el manejo de esta pandemia se ha hecho muy mal y con desconocimiento en la toma de decisiones, por lo tanto se pone a disposición.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, señala que el Consejero Casanova ha sido enfático desde el primer momento. Por otra parte, informa que en la Provincia de Palena tienen una resolución que dice que para poder ingresar a la Provincia de Palena, los turistas tienen que tener un PCR con 72 horas y el fin de semana pasaron cerca de 3.000 vehículos en Puelche – La Arena, por lo tanto solicita se pueda revisar esa resolución, porque se están viendo perjudicados con esta resolución los emprendedores de la Provincia.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, dice que el Gobernador es el representante de todos los Gobernadores de Chile y como dirigente nacional le da a conocer que los Consejeros Regionales del país son los más discriminados políticamente en elecciones, los que salgan reelectos estarán 2 años 9 meses, no pueden ir a una elección de Diputado o Senador si no renuncian un año antes, por tanto solicita que como Director Nacional puedan tener una reunión con el equipo de Gobernadores y fortalecer también la mirada de los Gobiernos Regionales, le hará llegar los antecedentes y le pide trabajar de la mano con esta propuesta.

El **Señor Presidente**, le dice al Consejero Rivera que es un tema que se puede ver en su minuto, habrá disposición, pero esto aún es transitorio, la idea es tener con el Gobierno Regional y sus dos órganos fundamentales una propuesta comuna para entregar a la mesa de la Convención Constitucional. Por otra parte y para cerrar el tema del COVID, sugiere hacer un espacio en la tabla para la Sesión próxima, poder escuchar al Consejero Casanova, haciendo sus propuesta para ver cómo abordar este tema y generar liderazgo desde el Gobierno Regional en esta temática y sobre esa base, si se acuerda en la Sesión algo que amerita convocar a algo especial se abordara, liderando este punto, por lo que solicita votación para abordar este acuerdo.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor que el Consejero Alexis Casanova realice su propuesta respecto al tema COVID, en la próxima Sesión.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente**, agradece a los Consejeros los comentarios y planteamientos que se han planteado. Continuando con la tabla, solicita votación para la resolución del Acta de Sesión Ordinaria N°13, realizada con fecha 07 de julio 2021.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor el Acta de Sesión Ordinaria N°13, realizada con fecha 07 de julio 2021.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

## INFORME COMISIONES

### **COMISION ECONOMIA Y HACIENDA.**

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, informa que esta Comisión se reúne el día lunes 19 de julio, con la presencia de los Consejeros Fernando Hernández, Federico Krüger, Cristian Miranda, José Luis Muñoz, Nelson Águila y quien habla.

En primer lugar se presenta el estado de situación ejecución presupuestaria FNDR Región de Los Lagos, expone el Sr. Carlos Muñoz, División de Presupuesto, quien indica que el Marco decretado del FNDR para la región al 30 de junio del presente es de \$96.330.439.- con un monto estimado pagado durante dicho mes de \$5.766.650.- y con un acumulado dentro del marco de \$35.398.251.-, lo cual se traduce en una eficiencia del 36,7% a nivel regional.

Seguidamente, se señala que la eficiencia del gasto interno al 30 de junio de 2021 por provincia es el siguiente; **Osorno**; monto total pagado 2021 de \$9.189 millones de pesos, lo que representa un 81,51% de eficiencia, con un % de

distribución del compromiso regional de un 12%. **Llanquihue**; monto total pagado 2021 de \$10.732.-, millones de pesos, lo que representa un 60,32 % de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 19%. **Chiloé**; monto total pagado 2021 de \$7.355.-, millones de pesos, lo que representa un 56,30% de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 14%. **Palena**; monto total pagado 2021 de \$3.389.-, millones de pesos, lo que representa un 18,47% de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 20% **Iniciativas regionales**, monto total pagado 2021 de \$2.679 millones de pesos, lo que representa un 14,83 % de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 20%. **Fomento productivo**, monto total pagado 2021 de \$2.051 millones, lo que representa un 15,34% de eficiencia., con un % de distribución del compromiso regional de un 15%.

En otro orden de ideas, se indica que las provisiones predominantes en el gasto del presupuesto 2021, corresponden al libre disposición, con un total pagado de \$25.887.-millones; millones; el FRIL con un total pagado de \$4.432.- millones; energización con un total pagado de \$1.953.-, el PV, con un total pagado de \$1.505 millones, etc.

Igualmente, se señala que el total pagado estimado al 30 de junio de 2021 por subtítulo es el que sigue: Subtítulo 22, Estudios especializados: \$123 millones aprox. Subtítulo 24, Subsidios: \$1.478 millones aprox. Subtítulo 29, Activos no financieros: \$417 millones aprox. Subtítulo 31 iniciativas de inversión: \$26.688 millones aprox. Subtítulo 33 transferencia de capital: \$6.690 millones aprox. Total: \$35.398 millones aprox.

En segundo lugar se presenta el aumento de presupuesto proyecto reposición Escuela Arturo Alessandri Palma de Frutillar, expuso don Rodrigo Ampuero, Director Obras Municipales, quien informa que la presente iniciativa tiene por objeto solicitar un aumento de presupuesto para el ítem de obras civiles en un 4.3%, lo que representa un monto de \$265.453.073, totalizando el monto del ítem de obras civiles en \$6.441.585.844 y el monto final de convenio en \$6.645.543.073.- Cabe señalar que el aumento se debe a la solicitud de la unidad técnica de incorporar partidas extraordinarias por situaciones no previstas que mejoran la situación final, además de cambios de materialidad por disponibilidad del mercado, con el fin de dar buen término a la obra y su recepción final.

La obra lleva un 72% de avance en su ejecución, y el monto solicitado es de \$265.453.073, con cargo al FNDR. 265.453.073.

Los consejeros miembros de la Comisión de Economía y Hacienda presentes en comisión, por unanimidad, recomiendan favorablemente el aumento de presupuesto proyecto “reposición Escuela Arturo Alessandri Palma Frutillar”

Respecto de este punto, se hace presente por parte del Consejero Sr. Fernando Hernández T, la pertinencia de incorporar como discrepancia entre el nivel central y el Gobierno Regional la necesidad de aumentar importantemente la Provisión FIE, en el entendido, que el FNDR está absorbiendo gran parte de la demanda de infraestructura educacional en la región y esta provisión ha ido permanentemente a la baja en el presupuesto regional.

En tercer lugar, se realiza la elección Presidente de Comisión Economía y Hacienda, donde Se recomienda por mayoría absoluta de los consejeros titulares de la comisión, en el cargo de Presidente al Consejero Regional Sr. Federico Kruger F, con los votos a favor de los consejeros Ricardo Kuschel, Fernando Hernández y Federico K. En tanto, los Consejeros Cristian Miranda y José Luis Muñoz U, votan por el Consejero José Luis Muñoz en el cargo de Presidente de la Comisión de Hacienda.

En temas varios se acuerda que se programe en conjunto con la Comisión Provincial Llanquihue visita a terreno a la obra Reposición Escuela Arturo Alessandri de Frutillar.

### **COMISION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO**

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, informa que esta Comisión se reunió el día 20 de julio, con la participación de las Consejeras María Angélica Barraza, Valentina Álvarez y los Consejeros Roberto Soto, Juan Ortiz, Manuel Rivera y quien habla, también participaron de esta reunión los Consejeros Nelson Águila y José Luis Muñoz.

En primer lugar se presenta el estado de situación proceso concurso 6% Región de Los Lagos año 2021. Expuso Vanessa Días, profesional de la División Social del Gobierno Regional, quien informa que los montos disponibles para estos efectos son de \$3.000.000 que se desglosan en \$2.700 millones para postulaciones de privados y \$300 millones para postulaciones entidades públicas, se informa además que el concurso se cerró el 15 de julio. Se presenta un análisis de los años anteriores, para tener una relación, donde el año 2019 se presentaron 2147 proyectos, al año 2020 no hubo por la declaración de pandemia, los fondos fueron destinados para ayudas sociales y el año 2021 la cantidad de proyectos presentado fueron de 1170.

La postulación para este año por provincia se desglosa de la siguiente manera: Chiloé un total general de 396 que corresponde a un 34% de las postulaciones, Llanquihue 305 con un 26%, Osorno 391 con un 33%, Palena 78 con un 7%, total general en instituciones públicas presentaron un total de 83 proyectos y las privadas 1087 proyectos, lo que da un total de 1.170 proyectos.

Los recursos por Provincia fueron los siguientes: para la Provincia de Chiloé postularon \$1.097.093.942, para Llanquihue \$1.094.590.137, Osorno \$1.091.387.455 y Palena \$213.832.888, dando un total general de \$3.496.834.422, los montos para las instituciones públicas fue de \$390.587.180, privadas \$3.106.247.242, dando un total regional de \$3.496.834.422.

La distribución de proyectos postulados por fondos: para adulto mayor 126 proyectos, cultura 166, cultura regional 27, deporte alto rendimiento 23, deporte beca promesa deportiva 2, deporte 296, medio ambiente 109, social 421, con un total general de 1.170 proyectos y el resumen de las postulaciones por instituciones son, para instituciones públicas 83 postulaciones, privadas 1087.

La Comisión Social acuerda solicitar al Gobernador Regional que en el próximo Consejo se presente el proyecto de calendarización nuevo referente a los antecedentes presentados.

En segundo lugar, se presenta el aumento de presupuesto proyecto reposición Escuela Arturo Alessandri Palma de Frutillar, expuso don Rodrigo Ampuero, Jefe Departamento de Obras Municipalidad de Frutillar, quien informa que la Escuela tiene un avance físico y financiero de 80,46%. La solicitud de aumento de obra que se divide en tres partes principales que son aumentos de obras por omisiones que tenía el proyecto original, disminuciones de obras estimadas, por factores imprevistos en el transcurso de la construcción y obras extraordinarias por materiales de la obra que carecen de certificaciones por no cumplir normativas vigentes. Por tanto, el aumento solicitado es de un 4,3% por un monto de \$265.453.073.

La Comisión social por unanimidad de los Consejeros presentes en reunión aprueban por unanimidad el aumento de presupuesto proyecto reposición Escuela Arturo Alessandri Palma de Frutillar.

En tercer lugar, se realiza la elección Presidente Comisión Social y Desarrollo Comunitario, donde una vez realizada la votación la Comisión Social no tiene pronunciamiento porque no se alcanzó el quórum legal para la aprobación del nuevo Presidente.

En puntos varios, el Consejero Sr. Manuel Rivera informa que los días 26 y 27 de agosto se realizara un encuentro de adultos mayores, por lo que le solicitara al Gobernador Regional su patrocinio para este encuentro.

El **Señor Presidente**, informa que tuvo una reunión de trabajo con la gente de la División Social respecto al 6%, donde había que acortar el plazo de evaluación, y hay una propuesta que le enviaron, donde el plazo inicialmente

previsto era que después de tres meses se acortara a dos meses para tener más tiempo para la etapa siguiente, y así poder entregar los recursos antes a las organizaciones, por tanto hará llegar mañana mismo probablemente, a los miembros de la Comisión y a todo el Consejo, para su conocimiento, pero lo que se busca es mejorar los tiempos y los recursos lleguen antes.

### **COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa que esta Comisión se reunió el día 20 de julio, con la presencia de los Consejeros Francisco Cárcamo, Juan Cárcamo y quien les habla, como Presidente.

En primer lugar se analizó la reposición de la Escuela Arturo Alessandri Palma de Frutillar, proyecto que tiene un 80% de avance y tiene una fecha de término para noviembre del 2021 y se solicita un aumento de presupuesto del 4,3% del total, monto \$265 millones y fracción, expuso el Director de Obras. La Comisión de Infraestructura aprueba por unanimidad este proyecto.

Posteriormente se hace la elección del Presidente de la Comisión de Infraestructura y Ordenamiento Territorial, siendo elegido el Consejero Nelson Águila, con el voto de mayoría absoluta.

En puntos varios, se aborda una preocupación que manifiestan al Gobernador, con respecto a los proyectos FRIL, donde existe un acuerdo que cuando un proyecto FRIL es declarado admisible, este pasa al siguiente Consejo Regional para su aprobación, sin embargo se encuentran que no hay ningún proyecto admisible, por tanto lo manifiesta como preocupación de la Comisión de Infraestructura. La segunda preocupación que se le transmite al Gobernador, es la situación que se planteó a raíz de la Escuela de Frutillar, la que ya empezó a funcionar en la Provincia de Llanquihue, los servicios locales de educación, están incorporados 5 comunas, por lo tanto es necesario conversar por los futuros proyectos educacionales y la responsabilidad que le cabe al Ministerio de Educación, porque en el transcurso del tiempo, el aporte que hace el Ministerio de Educación han ido disminuyendo, lo que significa que el presupuesto del Gobierno Regional ha ido aumentando para satisfacer las demandas que presentan los municipios, por lo tanto considera necesario una conversación con el Ministerio de Educación, para ver si de aquí en adelante esos proyectos van a descansar en el Gobierno Regional o habrá un aporte para acompañar estos proyectos.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que este mismo tema lo planteo en la Comisión Hacienda, que el tema del FIE, que va a provisionar en temas de infraestructura ha ido descendiendo en el presupuesto FNDR, este año solamente hay un marco decretado de \$511 millones de pesos y tan solo la Escuela Arturo Alessandri Palma, hasta este año se han pagado \$3.649 millones y probablemente se pague la totalidad, que son más de seis mil millones, por tanto

es importante que se incorporen recursos adicionales o de lo contrario que el Ministerio de Educación es haga cargo de los Colegios, nadie le dirá que no a las mejoras de un Colegio, pero lamentablemente con la cantidad de recursos que esta glosa está incorporando al día de hoy, es un tema complejo, aparte de este colegio hay muchos más en la región y cree que se importante insistir a nivel central que el FIE pueda mejorar.

El **Señor Presidente**, señala que como Ejecutivo tomara cartas en el asunto con el equipo respectivo para tomar contacto con los municipios para tratar de evitar la situación planteada y se le informara en el próximo Consejo Regional.

### **COMISION MEDIO AMBIENTE**

El Consejero Sr. Francisco Reyes, informa que esta Comisión se reúne el martes 20 de julio, con la participación de los Consejeros Jaime Brahm, Juan Ortiz, Ricardo Kuschel, Cristian Miranda, Federico Krüger, Juan Cárcamo, Alexis Casanova, Fernando Hernández, Manuel Rivera, y quien habla Francisco Reyes. Invitadas las profesionales Rossana Mora y Rocío Vera de la División de Planificación del GORE.

Se realiza esta reunión con la finalidad de ir abordando los temas pendientes para ser tratados en futuras reuniones.

Por lo tanto, se mencionan los temas planteados dentro de la Comisión, para abordar con urgencia problemas de contaminación y mala calidad del agua de ESSAL en 3ª y 4ª Terraza de Puerto Montt. Los temas de agua potable rural respecto a las asesorías que se mantienen, humedales, entornos naturales y temas de proyectos de impacto ambiental que se revisan en esta Comisión. El problema del Rio Maullín, un tema que se ha trazado como Comisión. En lo que respecta a Chiloé y Palena, se propuso desarrollar un trabajo de conversación con la comunidad científica, ambientalista y con las empresas, respecto a la industria salmonera, de acuerdo a los marcos legales existentes y los desafíos para el futuro respecto a cambio climático, emergencia, contingencia y atención de biomasa, la cual permanentemente se solicita a través de los pronunciamientos del Gobierno Regional revisar.

Por otra parte, en Chiloé es necesario abordar los temas de plumavit y el tema de la leña, el cual es un tema a nivel regional.

El Consejero Casanova, en más de una oportunidad planteo un subsidio en el uso de la electricidad como parte de la calefacción.

En lo que respecta a Osorno y Chiloé, está el tema de los residuos sólidos domiciliarios, donde se tendrá que desarrollar un trabajo más integral con respecto a la economía circular y las nuevas formas de reciclar, reducir y reutilizar. Informa que la planta de tratamiento está afectando nuevamente al

lago Llanquihue desde la comuna de Puerto Octay, también se informa respecto al problema que existe en el sector de La Vara, respecto a la extracción de áridos, también tener una cuenta sobre los estados de situación de las declaraciones de impacto ambiental que se analizan desde distintos Servicios Públicos y los resultados que han sido aprobados por esta Comisión.

Por otra parte se informa respecto a la noticia que aparece en el Diario Llanquihue, respecto al proyecto de impacto ambiental de la Piscicultura en Punta Capacho, donde se acusa al Consejo Pleno completo de haber aprobado este proyecto, lo cual pasa por la falta de información.

El Consejero Sr. Juan Cárcamo, informa que la agrupación de Humedales de Puerto Montt solicita que esta Comisión se reúna con ellos para que puedan presentar su propuesta que tienen respecto a los humedales, por tanto solicita que la próxima semana se pueda reunir esta Comisión con la Agrupación de Humedales de Puerto Montt.

Se acuerda que esta Comisión se reunirá el día miércoles 28 de julio a las 9:30 horas, para tratar el tema de los humedales con la Agrupación de Humedales de Puerto Montt.

El Consejero Sr. Cristian Miranda, solicita que en la Provincia de Chiloé también se vea el tema del borde costero, por la solicitud de la comunidad, así como también el tema de los humedales.

El Consejero Sr. Manuel Rivera, hace mención al tema del Pompón, donde existe una agrupación que defiende al pompón y existe un conflicto, por lo tanto pide que se reúna más información para poder abordar este tema como Comisión.

De acuerdo a todos los temas mencionados en esta Sesión de Comisión, se informa que se generara una minuta ejecutiva, para ir priorizando los temas.

Por otra parte se procede a la elección del Presidente de Comisión Medio Ambiente, siendo reelecto el Consejero Sr. Francisco Reyes Castro, por unanimidad de los Consejeros presentes.

Se deja establecido que el Vicepresidente de esta Comisión es el Consejero Sr. Alexis Casanova.

Por último, se toca el tema de la Piscicultura Punta Capacho, por tal motivo se solicito la participación de las profesionales Rossana Mora y Rocío Vera, con la finalidad de abordar lo que se demanda y lo que se aborda como Comisión, tomando el acuerdo de establecer una comunicación pública que se clarifique.

La Funcionaria del Gobierno Regional Rossana Mora, informa que este proyecto cumplió con los requerimientos de la Ley, la cual establece que el proyecto tenga

vinculación con los instrumentos de planificación del GORE, por lo que desde este punto fue aprobado. Pero comenta que el proyecto tuvo una resolución que resuelve el tema de participación ciudadana el día 8 de julio, fecha posterior al pronunciamiento y es una resolución que entrega el Servicio de Evaluación Ambiental, donde atiende una solicitud de 8 personas, que solicitan participación ciudadana dado a que tienen impacto en un camino vecinal, donde hay patrimonio arqueológico y antropológico de la zona y de la biodiversidad del lugar, camino que corresponde a la movilización que debe utilizar el proyecto en cuestión. El Director del SEA, resuelve el rechazo de la solicitud formulada por las organizaciones tendientes a la realización del proceso de participación ciudadana en la evaluación de la vía del proyecto Piscicultura recirculación biotecnología Punta Capacho, las razones indicadas es que de acuerdo a la evaluación que se realiza al proyecto en la vía, es que no genera externalidades ambientales el proyecto, y de acuerdo como lo establece la ley, los solicitantes de esta participación ciudadana pueden colocar un recurso administrativo en recurso de reposición que es lo que se ha puesto el día de lunes, lo cual se difundió en la prensa y donde se ha juzgado al Consejo Regional de Los Lagos, como responsable o por haber omitido alguna practica de resolución ambiental, lo cual cree que no fue así porque se ha revisado en detalle el proyecto.

Se le solicita a la profesional Rossana Mora envíe el informe con la observación, la cual será utilizada para realizar una aclaración pública, donde se mencionara que la resolución no fue emitida por el CORE, sino por el Servicio de Evaluación Ambiental.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, informa que en la comuna de Chaitén hace dos años atrás, solicito un subsidio eléctrico y no aun no hay respuesta, dice que todos hablan de la contaminación, pero pregunta que se está haciendo?, en ese entonces propuso un subsidio para que la gente optara, en poder tener un calentador eléctrico, por tanto considera que se deben hacer medidas concretas más que discursos bonitos, dice que un subsidio de luz es razonable para las personas que hoy no pueden comprar leña, por lo tanto un subsidio de la luz diferenciado por regiones, cree que es un tema que puede impulsar como Gobernador.

El **Señor Presidente**, dice que es uno de los lineamientos que de una u otra manera se puede impulsar desde la región, probablemente cuando comparta los lineamientos de futuro respecto de la materia, para entrar en serio a la descontaminación del aire, se tendrán varios elementos sobre la mesa, el tema del uso sustentable de la leña 100% seca, lo cual puede requerir un poco de apoyo, señala que se podría hablar de un propuesta integral desde la región, una propuesta completa de implementos que no pueden decidir y con una experiencia piloto, que pretende trabajar con la leña 100% seca y certificada, por lo tanto lo

dicho por el Consejero Casanova, lo ve como complementario y puede ser parte de un paquete completo de la propuesta que se puede hacer, para que el Ministerio de Medio Ambiente la incorpore en el plan que tienen que elaborar.

### **COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO**

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa que esta Comisión de Fomento Productivo, se reúne el lunes 19 de junio, con la presencia de la Consejera Sra. María Angélica Barraza, y los Consejeros Ricardo Kuschel, Francisco Cárcamo, Juan Cárcamo, Jaime Brahm, Juan Ortiz, Federico Krüger, Nelson Águila, José Luis Muñoz y quien habla Fernando Hernández.

En primer lugar se presenta el programa reactivación económica para el emprendimiento y fortalecimiento de los emprendimientos de las mujeres de la pesca de la Región de Los Lagos. Expuso doña Viviana Guzmán, Fundación Centro Universitario para la Innovación, quien informa que de acuerdo a las reuniones sostenidas con las Comisiones Provinciales en días anteriores, se realizaron observaciones por parte de los Consejeros respecto al programa, dichas observaciones fueron las siguientes:

Observación N°1.- Contar con perfil de profesionales adecuados para la obtención de resolución sanitaria, con el objetivo de asegurar que las beneficiarias cuenten con resolución sanitaria.

Respuesta: Se considera profesional con experiencia en obtención de resolución sanitaria.

Observación N°2.- Detallar presupuesto en capacitación, con el objetivo de generar programa de capacitación acorde a la necesidad de las emprendedoras, que aporte al desarrollo de los emprendimientos.

Respuesta: las capacitaciones constan de 88 horas, más dos seminarios por beneficiaria, incluye alojamiento, alimentación y traslados. Las temáticas propuestas son comercialización, manipulación de alimentos, diseño de plan de negocios, formalización de empresas, alfabetización digital para ventas online, gastronomía, neuromarketing, asociatividad. Temáticas a ser determinadas a partir del levantamiento de información.

Observación N°3.- Perfil de beneficiarios/as indirectos/as, con el objetivo de caracterizar a beneficiarios/as indirectos/as del programa.

Respuesta: la población beneficiaria de manera indirecta del programa son los y las habitantes de la Región de Los Lagos, como comerciantes, trabajadores/as sector pesquero, familias de las pescadoras, dado que producto de la inversión se generara un dinamismo económico que permitirá que la población pueda aumentar su gasto y por lo tanto movilizar la economía.

Observación N°4.- Conectividad a internet para postulación. Con el objetivo asegurar postulación de proyectos al fondo concursables.

Respuesta: Los y las profesionales se trasladaran a localidades aisladas para que en conjunto con municipios u organizaciones de pescadores/as artesanales identificar y asesoras a las emprendedoras en el proceso de postulación del proyecto.

Observación N°5.- Como se implementará sistema de Delivery en localidad pequeñas y aisladas, con el objetivo de garantizar modelo de comercialización adecuado a las condiciones de entorno.

Respuesta: la metodología del programa considera el análisis, diseño y operativización de un modelo de comercialización de acuerdo a las necesidades locales.

Observación N° 6.- Presupuesto, número de proyectos y/o food Tuck no se ajusta a realidad cultural de la Provincia de Palena. Con el objetivo de garantizar pertinencia de inversión en la Provincia.

Respuesta: en consideración a las recomendaciones realizadas por pescadores de la Provincia y Consejeros Regionales, se orientara tipología de concurso para obtención de resolución sanitaria bajo modalidad de kit sanitarios (fosas), lo que permite ampliar la cantidad de proyectos de 13 a 20.

La distribución territorial de proyectos es la siguiente: Chiloé 44 proyectos. Llanquihue: 30 proyectos. Palena: 20 proyecto. Osorno: 20 proyectos.

El ítem de contratación del programa es por un monto de \$995.000.000.

Gastos Administrativos \$35.000.000.

Sub Ítem (capacitación) por un monto \$250.000.000.

Sub Ítem (comercialización) monto \$200.000.000.

El monto total del programa es de \$1.500.000, con un plazo de ejecución de 24 meses.

La Consejera María Angélica Barraza, solicita a la Fundación se incorpore el monto de los proyectos por Provincias que se invertirá en este programa.

Se deja establecido que los montos para capacitación y comercialización son montos demasiado altos y es mejor aumentar el ítem de inversión, por tanto se solicita a la fundación revisar nuevamente este programa, junto a la División de Fomento del GORE, tomando en cuenta las observaciones señaladas, para presentarlo nuevamente en una próxima reunión de Comisión, para que después pase a Sesión Plenaria para su aprobación.

El segundo punto de la tabla fue la elección del Presidente de Comisión de Fomento, siendo reelecto quien habla, el Consejero Sr. Fernando Hernández Torres, por unanimidad de los Consejeros presentes en reunión.

El **Señor Presidente**, señala que el Presidente de la Comisión Social se refirió a la preocupación respecto al tema del 6%, donde señaló que había solicitado al equipo de la División Social de tratar de ajustar el calendario para poder hacer esta revisión lo más eficientemente posible, tener más tiempo para que pueda pasar a la etapa siguiente de la evaluación y entiende que la propuesta fue enviada y actualizada, dado que se tiene que aprobar en el Consejo, por tanto se realizara la presentación y así poder aprobarlo.

**Expone la Profesional Srta. Vanessa Díaz, División de Planificación del Gobierno Regional, los fondos concursables del 6% FNDR.**

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que hay voluntad de los profesionales que están trabajando en el 6%, por lo que cree que habría que aprovechar esa instancia, las organizaciones sociales están esperando estos proyectos y es importante aprobar hoy.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, dice que hay que ver, que se va hacer con los fondos que probablemente queden disponibles, por lo que considera que hay que preparar esos caminos, puesto de que los tiempos son breves. Por otra parte, se refiere al punto que tiene que ver con la apelación que hacen las organizaciones privadas, que son 5 días, por lo que en esos 5 días los profesionales tendrán poco tiempo, si tienen un 50% de las apelaciones.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, consulta, durante el 2019 – 2018 cuánto fue el promedio de proyectos inadmisibles, dice que este también es un antecedente para comenzar a preparar este plan “B”, a que se va hacer, en lo que pudiese ocurrir este año.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, agradece la presentación y se alegra por la cantidad de proyectos que se han presentado este año. Por otra parte, considera importante lo planteado por la Consejera Barraza, considerando que 5 días es muy poco tiempo y espera puedan cumplirlo, pero cree importante que este trabajo se realice con celeridad en las distintas provincias.

La Srta. Vanessa Díaz, da repuesta a las consultas realizadas por los Consejeros Regionales.

El **Señor Presidente**, solicita aprobación para incorporar sobre tabla los ajustes realizados al concurso del 6% FNDR año 2021.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor subir sobre tabla el ajuste del calendario al concurso del 6% FNDR año 2021.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente**, somete a votación para la aprobación para la propuesta del ajuste del calendario concurso del 6% FNDR año 2021.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la propuesta del ajuste calendario al concurso del 6% FNDR año 2021.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente**, solicita incorporar sobre tabla la modificación de unificar los proyectos conservación del sistema de APR Linao y la conservación de sistema de APR Puqueldón, presentado por la DOH en la Sesión anterior, la cual quedaría con una sola ficha IDI y contempla los dos proyectos, el cambio quedaría como “Conservación renovación estanque 2021 y 2022 Región de Los Lagos, cuyo código IDI es 40034116, y es para que esta Dirección pueda pedir los recursos al Ministerio de Hacienda.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor subir sobre tabla el cambio de nombre y la unificación de los proyectos presentados por la DOH.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano,***

**Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.**

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación del cambio de nombre y la unificación de los proyectos conservación del sistema de APR Linao y la conservación de sistema de APR Puqueldón, el cual quedara como "Conservación renovación estanque 2021 y 2022 Región de Los Lagos, código IDI es 40034116.

**Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el cambio de nombre y la unificación de los proyectos conservación del sistema de APR Linao y la conservación de sistema de APR Puqueldón, el cual quedara como Proyecto Conservación renovación estanque 2021 y 2022 Región de Los Lagos.**

**Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.**

## **COMISIONES PROVINCIALES**

### **COMISION PROVINCIAL OSORNO**

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, en su calidad de Presidente informa que esta Comisión se reunió el 19 de julio, con presencia de la Consejera Sra. María Angélica Barraza, los Consejeros Francisco Reyes, Alexis Casanova y quien habla.

El primer tema fue la solicitud de trámite de uso gratuito a favor del comité de adelanto social y cultural Cacique Loncochino, respecto de inmueble fiscal ubicado en Bahía Mansa MZ, (ST.3, comuna de San Juan de La Costa. Se informa que esta petición tiene por objeto continuar utilizando el inmueble para el funcionamiento de su Sede Social, la cual han construido con recursos propios, donde han realizado mejoras de agua potable, electrificación y baños, donde realizan capacitaciones, nivelación de estudios, trabajos comunitarios tendientes a mejorar la calidad de vida de los vecinos, así también la realización de muestras culturales, además que los integrantes del comité tengan la oportunidad de

comercializar sus productos. Este proyecto beneficia a 30 socios y a toda la comunidad de la localidad del sector de Bahía Mansa.

La Comisión por unanimidad aprueba la solicitud de trámite de uso gratuito a favor del Comité de Adelanto Social y Cultural Cacique Loncochino, sin perjuicio de que se compromete una gestión directa de Alcalde Bernardo Candía, para poder proponer un proyecto de mejoramiento de dicha Sede comunitaria.

En segundo lugar se procede a realizar la elección del Presidente de la Comisión Provincial Osorno, el cual acordó un proceso rotativo, por lo tanto la Comisión Provincial por unanimidad aprueba que la nueva Presidenta sea la Consejera Sra. María Angélica Barraza y como ex Presidente agradece la colaboración de los Consejeros.

### **COMISION PROVINCIAL LLANQUIHUE**

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, en su calidad de Presidente informa que esta Comisión se reunió el 19 de julio, con la participación de los Consejeros Ricardo Kuschel, Juan Ortiz, Juan Cárcamo, Jaime Brahm y quien les habla su presidente Manuel Rivera.

En primer lugar el Seremi de Bienes Nacionales, Sr Jorge Moreno presento las siguientes Solicitudes de trámite de concesión de Uso Gratuito de corto plazo, a favor de:

1.-. Municipalidad de Fresia, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Balmaceda N° 04, comuna de Fresia, la petición tiene por objetivo continuar utilizando el inmueble, para el funcionamiento de la Feria Agro- Artesanal.

2.-Servicio de Impuestos Internos, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle San José N° 242, piso 2, de la ciudad y comuna de Puerto Varas, la petición tiene por objetivo utilizar las dependencias para el funcionamiento de la oficina institucional destinada Áreas de negocios y evaluaciones y fiscalización.

3.- I. Municipalidad de Puerto Montt, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Diego Portales, Miramar y Eusebio Lillo, comuna de Puerto Montt, la petición tiene por objetivo continuar utilizando el inmueble para el funcionamiento del Mirador Miramar.

La Comisión Provincial Llanquihue por unanimidad aprueba las tres solicitudes de trámite de uso gratuito presentado por el Seremi de Bienes Nacionales.

En segundo lugar, el Seremi de Energía de la Región de Los Lagos dio a conocer el Estado de Situación proyecto Fotovoltaico Lago Todos Los Santos, comuna de Puerto Varas, el cual beneficia a 62 familias de la localidad, a su vez se informa que se hará un cambio a las bases, con el fin de mejorar la energía para las viviendas. Se solicitó al Consejo Regional priorizar este proyecto en conjunto con

el Ministro de Energía para que las soluciones del proyecto estén dentro del año 2021.

En tercer lugar, la funcionaria Paula Flaig de la División de Infraestructura y Transporte, expuso el Estado de Situación APR Termas de Ralun, la cual actualmente no cuenta con un sistema de agua potable rural, lo que impide que las familias cuenten con agua en sus viviendas,

El proyecto permitirá realizar la construcción de la red de agua potable rural, contando además con un sistema de captación y acumulación moderna y eficiente que no afecta el entorno, reduciendo el costo de operación y mantenimiento, para 88 familias del sector Termas de Ralun el monto es de M\$514.233.

El proyecto ingreso por última vez al Gobierno Regional el año 2019 y fue evaluado por el Ministerio de Desarrollo Social, quedando con un RATE, FI, donde las observaciones más complejas tienen relación con la regularización de los terrenos donde se emplazará el estanque de regulación y caseta de cloración. Por lo que actualmente, según lo informado por el municipio, se está a la espera de la inscripción ante el Conservador de Raíces local para reingresar al proyecto al proceso de evaluación para la obtención de RS.

En cuarto lugar, se presenta El Funcionario Nicolás Rojas de la División Social y Humano, expuso ante la comisión el Estado de Situación proyecto asignación directa Provincia de Llanquihue.

Los proyectos no concursables de la Provincia de Llanquihue, con un monto disponible de \$160.000.000 lo cual se dividirá en 5 proyectos de asignación directa que son:

- Proyecto Seamos inclusivos desarrollando las capacidades de los niños y jóvenes y adultos en condiciones de discapacidad con un monto aprobado de \$ 88.586.110 millones.
- Proyecto apoyando a la cooperativa COPERMONTT en tiempo de crisis con un monto aprobado de \$14.413.900
- Convive personas mayores combatiendo la soledad con un monto aprobado de \$ 25.000.000.
- Medio y Taller de Comunicación Social "TV Comunitaria Mirasol con un monto aprobado de \$ 4.990.000.
- Primera limpieza en el Rio Maullín Llanquihue, con un monto aprobado de \$ 20.800.500.

El total de los cinco proyectos aprobados es por un monto de \$153.790.510, con un saldo de \$6.209.490 millones.

Por último se procede la elección del Presidente de la Comisión Provincial Llanquihue, siendo elegido el Consejero Sr. Juan Ortiz Bohle.

La Comisión solicita una visita a isla el encanto para alrededor de 20 días más.

### **COMISION PROVINCIAL PALENA**

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, en su calidad de Presidente, informa que esta Comisión se reúne el 8 de julio en la comuna de Chaitén, junto al Alcalde Pedro Vásquez, su equipo técnico donde se analizan los proyectos presentados al FNDR 2021 y los que actualmente se encuentran en el ARI 2022, el Alcalde solicita también poder incluir un proyecto de mejoramiento de diversas calles de Chaitén, posterior a esta reunión, realizan visitas a algunas obras que tienen que ver como inversión FNDR. En la tarde se reúnen en la comuna de Palena con el Alcalde Julio Delgado y Concejales, donde se analizaron los proyectos 2021 y el ARI 2022, donde señalan su intención de avanzar con nuevos proyectos, especialmente en lo que respecta a manejo de residuos, de igual forma visitan un proyecto FRIL, de la conservación de calles de Palena por \$61 millones de pesos.

El día viernes 9 de julio, se reúnen con el Alcalde de la comuna de Futaleufu, junto a los Concejales y su equipo técnico, donde se presentan los proyectos 2021 y lo que está contemplado en el ARI 2022. Durante la tarde en la comuna de Futaleufu se reúnen con los tres Alcaldes de Palena Sur, donde se vio un apoyo al problema que tienen hoy día los transportistas, con la posibilidad de mejorar el subsidio marítimo del transporte de carga entre Puerto Montt y Chaitén, entendiendo que desde el Ministerio de Obras Públicas, han señalado que es imposible el tránsito de camiones de sobre 32 toneladas en la Ruta 7, el cual es un tema complejo y por tal motivo agradecen todas las gestiones, de todas maneras hay que hacer una solicitud desde el Ministerio de Transporte a la DIPRES, solicitando estos recursos.

### **COMISION DE INNOVACION**

**La Consejera Srta. Valentina Álvarez**, informa que esta Comisión Sesiono el día martes 20 de julio, con la presencia de la totalidad de sus integrantes, con el motivo de elegir al Presidente Vicepresidente de la Comisión, donde se ratifica la Presidencia de quien habla, Consejera Valentina Álvarez y Vicepresidente el Consejero José Luis Muñoz.

En puntos varios, se acordó solicitar una reunión para ver los proyectos que han aprobado y ejecutado desde que asumen como Consejeros Regionales, con el fondo de innovación para la competitividad. Así mismo a solicitud del Consejero Cristian Miranda, se acuerda realizar una reunión con los jóvenes del Liceo San Agustín de la comuna de Quellón, los cuales participaron obteniendo buenos resultados en una competencia robótica en EE. UU. Se verá también el avance de la Universidad San Sebastián, con respecto al Liceo Técnico Científico de la Región.

## **COMISION DE DESCENTRALIZACION**

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, en su calidad de Presidente, informa que esta Comisión se reúne el día de ayer, martes 20 de julio, donde el tema en tabla era la elección de Presidente y al respecto señala que fue electo como Presidente de la Comisión de Descentralización el Consejero Sr. Juan Cárcamo Cárcamo y el Vicepresidente el Consejero Sr. Fernando Hernández Torres.

En temas varios se procedió a esbozar algunas necesidades y sugerencias que serán para el Gobernador Regional y al Consejo en termino de vislumbrar todo lo que es la implementación de la descentralización en la Región, lo que dice relación con la capacitación que es necesario desarrollar en términos de este nuevo proceso de descentralización, en lo que es el plan de desarrollo regional y lo que es en definitiva todo lo concerniente a la estrategia de desarrollo regional y a la descentralización administrativa y competencias en la región.

Por otra parte se solicitó la incorporación del Consejero Regional Sr. Francisco Reyes, como miembro de la Comisión, lo cual fue aceptado por unanimidad.

El **Señor Presidente**, resalta e insta a la Comisión, el compromiso que asumirán con la mesa directiva de la Convención Constitucional, la reflexión que harán como Comisión respecto al tema de descentralización es muy importante. Dice que avisara cuando se van a comprometer a entregar a la Convención Constitucional el producto para que la Comisión o el Consejo lo puedan tener y antes de ser incorporado a la mirada de todas las regiones, sin duda será un insumo importante.

## **COMISION REGIMEN INTERNO**

El Consejero Sr. José Luis Muñoz, informa que el día martes 20 de julio se reúne esta Comisión, con la presencia de la Consejera Valentina Alvares, los Consejeros Juan Ortiz, Francisco Reyes, representantes de la Bancada PS, Jaime Brahm y quien habla, José Luis Muñoz.

En primer lugar, se aborda la elección para el cargo de Presidente de Comisión de Régimen Interno, ocasión en la cual se propone en dicha posición al Consejero Regional representante de la bancada PS, Francisco Reyes Castro, la cual recomienda por unanimidad de sus miembros al Consejero Sr. Francisco Reyes, para ser ratificado en el Sesión Plenaria.

En temas varios, como forma de generar una propuesta de temas de funcionamiento de este cuerpo pluripersonal pendientes de resolver, y que serán abordados con la nueva jefatura de la División de Administración y Finanzas se pasa a enunciar lo siguiente:

1.- Que se solicite formalmente a la DAF, la adquisición de los elementos de protección personal para cada uno de los Consejeros Regionales, para el ejercicio de sus funciones, lo cual es visitas a terreno a obras financiadas con fondos regionales, en los cuales es necesario contar con dichos implementos para proceder al ingreso recorrido, cabe indicar que hay un informe de la Unidad Jurídica que corresponde en este caso, la entrega de los implementos de para los Consejeros Regionales.

2.- Que se levante como tema importante resolver la necesidad de contar con estacionamientos para el Consejo Regional, siendo 20 estacionamientos reservados en el centro administrativo regional, se observa una cierta normalidad en el regreso de los Consejeros Regionales.

3.- Que se solicite a la DAF, contar con un vehículo institucional disponible para el traslado de los Consejeros Regionales en los cometidos aprobados por el Consejo Regional en reuniones de Comisiones o Sesiones, previa solicitud, con un horario prudente en términos de poder asegurar chofer y vehículo institucional.

4.- Que ante la entrada en vigencia de diversos cuerpos legales en materia de fortalecimiento regional, es necesario elaborar y coordinar el plan de capacitación del Consejo Regional 2021, en materia de funciones y atribuciones de los Consejeros Regionales, debiendo contar para ello con el apoyo técnico y académico pertinente, lo cual será elaborado dentro de los próximos días.

6.- Que se ponga en conocimiento de la DAF de Gobierno Regional, la falta de implemento y medidas de prevención del COVID 19, en las Unidades Provinciales dado que no se cuenta con dichos elementos para la atención de público, además hacer presente que en la Unidad Provincial de Osorno las paredes hoy día se filtran en época invernal, por lo tanto es urgente su reparación, es necesario contar con separadores acrílicos para la sala de reuniones de la Unidad Provincial de Osorno y despejar las oficinas en las dependencias de la Unidad Provincial de Chiloé, siendo uso de la Unidad Provincial de Chiloé. Se hace el alcance que en algún minuto se arrendo una oficina para la Comisión Provincial de Chiloé, sin embargo nunca se habilito, por lo tanto fue un arriendo infructuoso, de manera que se requiere consensuar finalmente la modalidad del funcionamiento de la Comisión Provincial Chiloé.

7.- Que se incluya en tabla de Régimen Interno por lo menos una vez al mes el estado de situación del programa 01 de gastos y funcionamiento del Gobierno Regional, cosa que a la fecha no se estaba haciendo.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, se refiere a las oficinas de Chiloé, el cual ha sido un conflicto permanente que han tenido con respecto a este tema, donde se arrendaron oficinas por varios meses, que no se ocuparon, finalmente cree que la solución esta, porque la Unidad de Castro cuenta con 3 funcionarias, había una

jefatura, la cual ya no está, por lo tanto queda desocupada una oficina que siempre ocuparon los Consejeros Regionales y con eso no era necesario arrendar oficina, pero esa la había ocupado una persona que fue designada de la administración pasada y al parecer ya no sería jefatura, sino profesional. Por lo tanto si se puede ocupar esa oficina para los Consejeros de Chiloé, se solucionaría el problema del arriendo y se evita un costo adicional.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, solicita la palabra para fortalecer la dignidad de los Consejeros Regionales, comparte lo dicho por el Consejero Águila, al no tener un lugar con el cual contar para atender a la gente. Por otra parte, dice que lo que se está pidiendo es lo que dice la Ley 16.744, de accidentes de enfermedades profesionales, están considerados hoy día por ley los Consejeros Regionales, tuvieron que hacer consultas a la Contraloría, la cual dice que si tienen derecho de equipamiento de elementos de protección personal, por lo que solicita se agilice esta solicitud. Además la ley dice que por cierta cantidad de trabajadores, debe existir un Previsionista de Riesgo, y en este Gobierno Regional no hay ningún Previsionista que se preocupe de los trabajadores con enfermedades profesionales, dicen que se verá con la ACHS, pero la Ley establece otra cosa. En cuanto al estacionamiento, el Consejo tenía su estacionamiento, pero lo cerraron.

El **Señor Presidente**, señala que en los puntos vinculados a las oficinas Provinciales, considera que tiene que ver con una decisión más constitucional del Gobierno Regional, si se van a fortalecer y como se van a fortalecer, es parte de la reflexión que compartirá con el Consejo en dos Sesiones más, dice que es un tema que se debe ver más que un caso a caso, con una mirada institucional, donde se verá si se puede hacer alguna sugerencia, implementar en esta misma línea será medio difícil para este periodo del Consejo Regional, pero si, un desafío para el siguiente, porque ya habrá presupuesto, pero también es parte de la discusión que quiere poner sobre la mesa, incluyendo lo del Edificio Institucional. Así también tomara carta en el asunto de la implementación y medidas en lo que respecta a la prevención del COVID en las Unidades Provinciales, por tanto estos dos compromisos que se está tomando, pide a los profesionales de la DAF presentes que esto se considere.

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, se refiere a la pesca artesanal, a las macheras del sector de Cucao, que son 179 mujeres que vienen planteando un tema con respecto a la pandemia, por cuanto necesitan el apoyo del Gobierno Regional, le informa que hay una carta que se la envió para que tome conocimiento, porque lo que están solicitando es la visita del Gobernador a la Provincia de Chiloé. Por lo tanto, quiere ver la posibilidad de poder tomar este programa, poder apoyarlo.

El **Señor Presidente** sugiere que temas como el que planteo el Consejero Miranda, está en la línea que hay que ir tomando consideración, se deje para puntos varios.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, se refiere a fortalecer las Unidades Provinciales, considera que hay que darle fuerza a las Provincias, señala que los Consejeros de la Provincia de Palena no cuentan con movilización, no tienen donde atender a las personas, por lo que encuentra muy oportuno el trabajar con más fuerza, en cuanto a los estacionamientos no tienen ningún avances, en el tema de los elementos de protección personal, cree que es necesario.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que hoy hay un seguro COVID que es obligatorio, pero no sabe si esta ley corre también para los Consejeros Regionales.

#### RESOLUCION DE INICIATIVAS

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación de solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo, a favor de:

- Municipalidad de Puerto Montt, respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Diego Portales, Miramar y Eusebio Lillo, comuna de Puerto Montt.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, 17 votos a favor la concesión de uso gratuito a favor de la Municipalidad de Puerto Montt.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

- Servicio de Impuestos Internos, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle San José N°242, piso 2, de la ciudad y comuna de Puerto Varas.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, 17 votos a favor la concesión de uso gratuito a favor de Servicio de Impuestos Internos.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel***

***Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

- I. Municipalidad de Fresia, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Balmaceda N°04, comuna de Fresia.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo, a favor de la I. Municipalidad de Fresia.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

- Comité Adelanto social y cultural Cacique Loncochino, respecto de inmueble fiscal ubicado en Bahía Mansa MZ, sitio 3, comuna de San Juan de La Costa.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la concesión de uso gratuito a favor del Comité Adelanto Social y Cultural Cacique Loncochino, comuna de San Juan de La Costa.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación de solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de largo plazo, a favor de:

- I. Municipalidad de Ancud, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Pudeto Bajo N°232 de la comuna de Ancud, Provincia de Chiloé.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la concesión de uso gratuito a favor de la Ilustre Municipalidad de Ancud.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

- I. Municipalidad de Ancud, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Degañ, de la comuna de Ancud.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la concesión de uso gratuito a favor de la Ilustre Municipalidad de Ancud.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente**, solicita votación para la validación de los proyectos de asignación directa que se indica y cuyo marco presupuestario fue aprobado en Sesión Ordinaria N°13, de fecha 07 de julio 2021.

- Proyecto Apoyo a personas adultas, jóvenes y niños/as en condición de enfermos postrados, por un monto de \$15.141.111, entidad proponente; Centro de Rehabilitación Mejor Vida.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la validación del proyecto Apoyo a personas adultas, jóvenes y niños/as en condición de enfermos postrados.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes***

**Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.**

- Proyecto Lluvia de Cultura y Medios de Comunicación Regional Los Lagos, por un monto \$15.141.110, entidad proponente; Agrupación Folklórica Katemu Lawal.

**Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la validación del proyecto Apoyo a personas adultas, jóvenes y niños/as en condición de enfermos postrados.**

**Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.**

- Proyecto Mártires de la Patagonia Centenario de la Huelga 1921, por un monto de \$17.460.000, entidad proponente, Centro de Estudios y Difusión del patrimonio cultural de Chiloé.

**Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la validación del proyecto Mártires de la Patagonia Centenario de la Huelga 1921.**

**Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.**

- Proyecto ayuda solidaria para los adultos mayores de Puerto Montt en tiempos de pandemia y crisis económica, por un monto de \$15.141.110,

entidad proponente, Unión Comunal de Organizaciones de adulto mayor Puerto Montt.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la validación del proyecto Ayuda solidaria para los adultos mayores de Puerto Montt.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

- Proyecto Unión Comunal en Unión a sus Juntas de Vecinos, por un monto de \$15.141.110, entidad proponente, Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Osorno.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la validación del proyecto Unión Comunal en Unión a sus Juntas de Vecinos de Osorno.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

- Proyecto Capacitación y formación de jugadores y jugadoras a nivel Provincial para el fútbol joven y femenino de la Corporación Deportes Puerto Montt, por un monto de \$15.141.110, entidad proponente Club de Deportes Puerto Montt.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que este proyecto no ha sido visto por la Comisión Provincial Llanquihue.

La **Secretaría Ejecutiva**, señala que este grupo de proyectos fue visto en la reunión de Comisiones Provinciales conjunta el martes anterior a la Sesión Pasada y en base a esa propuesta, y por consideración de los mismos Consejeros

Regionales se aprobó este grupo, al día siguiente, en Sesión Ordinaria se propuso el marco presupuestario y esto porque había menos dinero, por lo que se rebajaron los fondos para que todos los proyectos fueran aprobados.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, dice que en la página 25 del Acta que se aprobó, dice: “La Comisión Social conjunta aprueba por la mayoría de sus miembros, con una abstención presentar el marco presupuestario por \$15 millones de pesos para cada uno de los proyectos”.

El **Señor Presidente**, habiéndose aclarado el tema solicita votación para la aprobación.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm** señala que este proyecto de \$15 millones no estaba considerado en los \$160 millones que la Comisión Llanquihue propuso para las asignaciones directas.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, aclara que también existe una responsabilidad de los Presidentes de las Comisiones, cada vez que se ha analizado estos proyectos en la Comisión Social y en Comisiones conjuntas,

El **Señor Presidente** dice que estos son los mecanismos que hay que ir perfeccionando, se quiere avanzar con las comunidades y para que estos recursos se materialicen. Dicho esto solicita votación para este proyecto.

***Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor 2 votos de abstención, la validación del proyecto Capacitación y Formación de Jugadores y Jugadoras a nivel Provincial para el fútbol joven y femenino de la Corporación Deportes Puerto Montt.***

***Votaron a favor (15): El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

***Votaron Abstención (2): Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano.***

## PRESENTACION DE PROYECTOS DE INICIATIVAS

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto aumento de presupuesto reposición Escuela Arturo Alessandri Palma, Frutillar, porcentaje de aumento 4,3%, monto solicitado \$265.453.073, el monto total de proyecto es de \$6.645.543.073.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor proyecto aumento de presupuesto del proyecto “Reposición Escuela Arturo Alessandri Palma, Frutillar”.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, solicita la palabra para resaltar a la empresa que está haciendo este proyecto, considerando que puede ser entregada esta obra de manera adelantada.

El **Señor Presidente** continuando con la tabla, corresponde la ratificación Presidencias Comisiones Consejo Regional de Los Lagos, periodo Julio 2021 – marzo 2022, quedando de la siguiente manera:

En primer lugar, el Consejero Sr. Francisco Reyes solicita incorporación en las Comisiones de Descentralización y Régimen Interno, por cambio de Presidente de Bancada, por lo que se solicita votación para su integración a las Comisiones ya señaladas

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la integración a las Comisiones de Descentralización y Régimen Interno del Consejero Sr. Francisco Reyes.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco***

***Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente**, solicita votación para la ratificación de las Presidencias de las Comisiones del Consejo Regional.

- Comisión de Economía y Hacienda, Consejero Sr. Federico Krüger Finsterbusch.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la ratificación del nuevo Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda, Consejero Sr. Federico Krüger Finsterbusch.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

- Comisión de Infraestructura y Ordenamiento Territorial, Consejero Sr. Nelson Águila Serpa.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la ratificación del nuevo Presidente de la Comisión de Infraestructura y Ordenamiento Territorial, Consejero Sr. Nelson Águila Serpa.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

- Comisión de Régimen Interno, Consejero Sr. Francisco Reyes Castro.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la ratificación del nuevo Presidente de la Comisión de Régimen Interno, Consejero Sr. Francisco Reyes Castro.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

- Comisión Medio Ambiente, Consejero Sr. Francisco Reyes Castro.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la ratificación del nuevo Presidente de la Comisión Medio Ambiente, Consejero Sr. Francisco Reyes Castro.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

- Comisión de Descentralización, Consejeros Sr, Juan Cárcamo Cárcamo.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la ratificación del nuevo Presidente de la Comisión de Descentralización, Consejero Sr. Juan Cárcamo Cárcamo.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

- Comisión de Innovación y Competitividad, Consejera Srta. Valentina Álvarez Nieto.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la ratificación de la nueva Presidenta de la Comisión de Innovación y Competitividad, Consejera Srta. Valentina Álvarez Nieto.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

- Comisión de Fomento Productivo, Consejero Sr. Fernando Hernández Torres.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la ratificación del nuevo Presidente de la Comisión Fomento Productivo, Consejero Sr. Fernando Hernández Torres.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

- Comisión Provincial Osorno, Consejera Sra. María Angélica Barraza Arellano.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la ratificación de la nueva Presidenta de la Comisión Provincial Osorno, Consejera Sra. María Angélica Barraza Arellano.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco***

***Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

Comisión Provincial Llanquihue, Consejero Sr. Juan Ortiz Bohle.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la ratificación del nuevo Presidente de la Comisión Provincial Llanquihue, Consejero Sr. Juan Ortiz Bohle.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

La **Secretaría Ejecutiva** informa que en la Comisión de Medio Ambiente, en la cuenta del Presidente Francisco Reyes, comento que necesitaba acuerdo del Pleno para sacar una declaración pública respecto del proyecto del sector de Punta Capacho.

El **Señor Presidente**, solicita votación para aprobar la declaración pública respecto del proyecto del sector de Punta Capacho.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor presentar una declaración pública por parte del Consejo Regional, respecto al proyecto del Sector de Punta Capacho.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

En segundo lugar, la **Secretaría Ejecutiva** informa que el Consejero Sr. Manuel Rivera, requiere que el Consejo Regional apruebe una encomendación para que pueda participar el domingo 25 de julio, en la recepción del material

mayor de Bomberos, en la comuna de Calbuco. Se informa que esta invitación es ampliada para toda la Comisión Provincial Llanquihue.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la participación de todos los Consejeros de la Comisión Provincial Llanquihue, para que puedan participar el domingo 25 de julio, en la recepción del material mayor de Bomberos de la Comuna de Calbuco.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, encomendar a los Consejeros de la Comisión Provincial Llanquihue para participar en la recepción del material mayor de Bomberos de Calbuco.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

|                      |
|----------------------|
| <b>PUNTOS VARIOS</b> |
|----------------------|

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, solicita al Consejo Regional apoyo para pedir al Seremi de economía, los compromisos que habría hecho con respecto a una reunión que sostuvo en abril del 2018, relativos al plan de reconversión laboral, planta de procesos, recambio de materiales de trabajo para los cuatro sindicatos de pescadores de Cucao, por tanto necesita que se le envíe el requerimiento de la información para poder evaluar por qué no se ha cumplido siendo que existía un compromiso.

El **Señor Presidente**, solicita votación para realizar el requerimiento solicitado por el Consejero Nelson Águila, para el Seremi de Economía.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor enviar el requerimiento al Seremi de Economía solicitado por el Consejero Sr. Nelson Águila.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco***

**Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.**

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, en segundo lugar, solicita a la Secretaria Ejecutiva se le envíe el Acta del mes de septiembre del año 2017, cuando se aprobaron \$200 millones de pesos para los pescadores de la zona de Cucao, lo que nunca se habría implementado.

El **Señor Presidente**, recuerda que había solicitado a los señores Consejeros que tuvieran alguna preocupación, se le haga llegar a la Secretaria Ejecutiva para saber el catastro de situaciones pendientes, no resueltas y que podrían estar pasando.

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, se refiere al tema de los peajes del Canal de Chacao, informa que se han tenido algunas presentaciones de la Secretaria Vialidad, referente a los valores, donde han surgido una serie de inquietudes en las organizaciones y los mismos Alcaldes, referente a los altos costos del peaje del puente de Chacao, no significa un aporte dado que es discriminatorio y poco consecuente con lo que son los peajes con el resto del territorio nacional, por tanto le solicita al Gobernador sus buenos oficios, para que el proyecto de los peajes sobre el puente del Canal de Chacao, sea reconsiderado sobre la base de lo que significa un real aporte a la comunidad y que implique equidad para que todos sean beneficiados con eso y no solamente una parte, y se mezclo lo que es el puente y la vía concesionada, que son dos materias absolutamente distintas.

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación la solicitud planteada por el Consejero Federico Krüger, respecto a los precios de los peajes del Puente del Canal de Chacao.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la solicitud planteada por el Consejero Federico Krüger, respecto a los precios de los peajes del Puente del Canal de Chacao.***

***Votaron a favor (16):*** ***Votaron a favor (17):*** ***El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, solicita oficiar al Seremi del MOP, ver la posibilidad de un estudio de pre factibilidad de conexión desde la comuna de San Pablo hasta la comuna de San Juan de La Costa, considerando el acceso norte de por medio.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de oficiar al Seremi del MOP la solicitud planteada por el Consejero Sr. Alexis Casanova.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor oficiar al Seremi del MOP la solicitud planteada por el Consejero Sr. Alexis Casanova.***

***Votaron a favor (16):*** ***Votaron a favor (17):*** ***El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, en segundo lugar, solicita información de parte de la Seremia de Agricultura, con respecto a la Planta Faenadora móvil de bovino Santa Elena, la cual fue aprobada por este Consejo, siendo el voto en contra el de este Consejero, solicita conocer cuál ha sido el impacto, cuantos bovinos han sido faenados desde que se aprobó y lo más importante, quiere saber qué ha pasado con los desechos orgánicos, donde han sido trasladados y la cantidad de especies faenadas por comunas.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación sobre la solicitud de oficiar al Seremi de Agricultura para que entregue información respecto a la Planta Faenadora móvil de bovino Santa Elena, pedida por el Consejero Sr. Alexis Casanova.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor oficiar a la Seremia de Agricultura la solicitud del Consejero Sr. Alexis Casanova.***

***Votaron a favor (17):*** ***El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco***

**Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.**

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, informa que el tema de la planta faenadora, es un tema que se aprobó con el medio ambiente, no se pusieron recursos, es una empresa privada.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que esta solicitud se puede ampliar al Seremi de Medio Ambiente y el SAG.

El **Señor Presidente**, señala que queda claro que este no fue un proyecto de inversión, sino un proyecto sobre el cual se le pide opinión al Consejo Regional, como uno más de las instituciones públicas requeridas.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, dice que es precisamente lo que se acordaba en la Comisión de Medio Ambiente, respecto al seguimiento que debe haber y existir respecto a los informes del Gobierno Regional, que este Consejo aprueba, rechaza, observan y en ese sentido, cree que sería bueno solicitar el informe de seguimiento o en que va ese proyecto al Servicio de Evaluación Ambiental.

El **Señor Presidente**, dice que en contexto de lo dicho por el Consejero Reyes, por lo que solicita votación para realizar la solicitud de información.

**Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor solicitar información respecto a la Planta Faenadora móvil de bovino Santa Elena.**

**Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.**

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, solicita la palabra para solicitar la incorporación en la próxima tabla de Comisión de Fomento Productivo, para poder conocer la situación compleja que están viviendo las mujeres pescadoras del sector de Cucao de la comuna de Chonchi, especialmente de las pescadoras de machas, la cual es la principal fuente de ingresos. En segundo lugar, solicita que a través de la Comisión Provincial Chiloé, convocar al Servicio de Salud Chiloé para poder tener una reunión con la Unidad de Nefrología del hospital de Castro, donde hoy día el funcionamiento está incorporando estaciones medicas el temas de la

diálisis de agudos, en pacientes UCI, considera importante poder conocer ese tema porque no se ha visibilizado hacia la comunidad.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, en primer lugar se refiere en la línea de lo que es la aspiración que tienen con respecto a tener un edificio propio, lo cual siempre se planteó que se trabaje este año en la ficha técnica, lo cual siempre se pensó con presupuesto 2022 – 2023. En segundo lugar, se refiere al tema del agua de la Cuarta Terraza, donde existen muchas dudas sobre el agua cruda con la producción del agua en sí, y sigue teniendo esa dificultad, además se agrega que hay antenas de telecomunicaciones, por tanto solicita poder oficiar a los organismos pertinentes que fiscalicen y señalar si se está cumpliendo con la normativa. El tercer tema es una situación con el Ministerio de Transporte en el Barrio Puerto y el Barrio Hospital, donde el gran tráfico de camiones de alto tonelaje, donde no hay horario, no hay una regulación, hay una inseguridad absoluta, por tanto pide que ojala la Seremia de Transporte en conjunto con la Dirección de Transito de Puerto Montt puedan abordar este tema, en el Barrio Chile Barrio está ocurriendo que están rompiendo unos pasajes porque están pasando unos camiones. Señala que en el sector de Chinchín una empresa le está poniendo horarios a los vecinos para entrar y salir mientras se construye la obra, exigen que deben dejar una vía alternativa expedita para eso. Por último, le solicita al Gobernador la posibilidad de contar con la copia firmada por el, del programa de Gobierno que propuso ante el SERVEL, porque considera importante conocer los lineamientos, propuestas, proyectos.

El **Señor Presidente**, dice que se ha tomado nota de lo solicitado por el Consejero Juan Cárcamo, por tanto se requiere votación para la aprobación de lo requerido por el Consejero Sr. Juan Cárcamo.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor realizar las solicitudes de oficios solicitadas por el Consejero Sr. Juan Cárcamo.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente**, en cuanto a los otros dos temas se informa que hay un acuerdo en la Sesión 8 de este Consejo, lo cual desconoce si hay o no hay avance y con respecto a lo solicitado, señala que es de libre acceso al público, y en SERVEL se puede bajar el programa y entregar a los señores Consejeros.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, se refiere al punto de los antecedentes de los proyectos de arrastre, el tema de los fondos públicos, hoy se tiene un presupuesto de \$89.000 millones, hay un arrastre de \$361 millones, pero el tema del abandono de los proyectos de las empresas, no existe un seguimiento cuando pasa esto, como ejemplo pone el Estado Ewaldo Klein de Puerto Varas, la empresa tenía 5 Rut., por tanto, señala que no hay control de los presupuestos de los proyectos que se aprueban, dice que es un tema que hay que analizar.

El **Señor Presidente** informa que de acuerdo a las actas entregadas en la asunción, hay 13 proyectos que están con obras paralizadas, por lo que habrá que hacer lo que corresponda para que se resuelva.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, pide la palabra para aclarar que el arrastre cuando comenzó este Consejo Regional, era superior a los \$350 millones, pero hoy según el último estado de situación financiera son \$235 millones, pero cree que estos años se ha mantenido una cierta responsabilidad en no seguir aumentando esto, señala que muchos proyectos sectoriales vienen a pedir recursos para financiarles sus proyectos.

El **Consejeros Sr. Roberto Soto**, solicita se pida un informe al Ministerio de Obras Públicas, el estado actual del puente Yelcho en la Provincia de Palena y a su vez el estado de situación de los puentes de la Provincia de Palena en general. En segundo lugar, dice que revisar la situación de la resolución 174 el Ministerio de Salud, en relación al ingreso a la Provincia de Palena con el PCR de 72 horas, dice que es el momento de conversarlo con los 4 Alcaldes, para poder consensuar esta medida, para tener un sentido de realidad y aplicar el pase de movilidad, por lo que pide que el Consejo lo apoye en esto y a su vez, pedirle al Seremi de Salud de la Región que presente cual es la situación hoy día, en materia de medidas que se están tomando a lo largo de la zona y ver en que esta la inversión que entrego este Consejo a dicha repartición de los recursos y como se aplicaron. Por último oficiar al Seremi de Bienes Nacionales, para conocer el estado de avance del programa de Patagonia Verde, en relación a la regularización de títulos de dominio en las cuatro comunas de la Provincia de Palena.

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación de lo solicitado por el Consejero Sr. Roberto Soto.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor las solicitudes de la información solicitada por el Consejero Sr. Roberto Soto***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, informa que les llegó una respuesta de la DOH, en relación a unos requerimientos que la propia DOH, había solicitado para efecto de aprobación, porque son recursos propios de la DOH, que dice relación con dos estudios de sondeos para la comuna de San Pablo, uno está en proceso de contratación y respecto a la iniciativa de la localidad de Caracol, dice, la Dirección de Obras Hidráulicas se vio en la necesidad de desistir de este proyecto, ya que el municipio de San Pablo requirió recursos al Gobierno Regional para ejecutar la misma iniciativa. Señala que con respecto a este tema, se solicitó información a la Municipalidad de San Pablo, donde se entiende que los recursos fueron gestionados a través de la SUBTEL, dice esto para aclarar la situación y para graficar las descoordinaciones que se dan desde los propios sectores. En segundo lugar, se refiere a la puesta en marcha de los perímetros de exclusión, el cual es un programa que se viene trabajando hace mucho tiempo en la comuna de Osorno, y porque ha sido un requerimiento histórico en el sentido de mejorar el transporte público mayor, por lo que entiende que este sistema ya comenzó su funcionamiento, pero existe una desinformación, considera que no se pueden cometer los mismos errores que se han cometido, manifiesta su preocupación en este tema.

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, solicita se oficie al Director de Vialidad, para que pida a la Encargada de seguridad vial para que pueda llegar a la zona del cruce Díaz Lira, ruta 5, donde convergen tres comunas, Chonchi, Quellón y Queilen, para que se haga un levantamiento de seguridad vial con respecto a la Ruta 5. Así mismo solicitar a Vialidad informe respecto a la situación del cruce de Santa Rosa Candelaria y Ruta 5 en la comuna de Quellón. En segundo lugar,, solicita ver con la Unidad de Energización o el Ministerio de Energía, los proyectos eléctricos de la Provincia de Chiloé y de la Región, considerando los proyectos que están atrasados. Por último ver la posibilidad de incorporar en algún programa del Gobierno Regional a las macheras de Cucao.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, se refiere a la entrada en vigencia de la Ley que va a regular el trabajo de los sistemas de agua potable rural, donde existe una incertidumbre de ver de qué manera van a recibir en un futuro capacitación y empoderamiento, tarea que en este momento debiera estar asumiendo la Unidad Técnica, que es la sanitaria ESSAL, donde de manera permanente han estado recibiendo quejas y reclamos por parte de la comunidad, de acuerdo a este tema, señala al Presidente que sería necesario conocer en una presentación ante este Consejo como está siendo evaluado en lo técnico a la empresa ESSAL.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, se refiere a la coherencia del discurso que debe tener este Consejo Regional, en relación a los mensajes a las Provincias, y con esto se refiere a la resolución 174, la cual coarta la posibilidad de visitar la Provincia de Palena a los turistas, por lo tanto considera que se debe revisar y analizar en base a los otros decretos que existen a nivel nacional el pase de movilidad que hoy día está vigente en todo lados, menos en la zona. Por otro lugar, se refiere al proyecto que se denomina capacitación y posicionamiento Patagonia Verde como destino turismo, fue ejecutado por SERNATUR, y según este año debería tener recursos, pero analizando en la última reunión de la Comisión de Hacienda figura con 0 pesos para este año, por lo tanto le solicita al Presidente, que se pueda incorporar este año para que obtenga los recursos.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, de acuerdo al punto planteado por el Consejero Hernández, solicita que en la próxima Sesión se tenga claridad de todas las resoluciones y todos los proyectos aprobados por el Consejo Regional, si se han solicitado o no, las asignaciones presupuestaria, porque existen dudas de muchos proyectos que a lo mejor no han sido solicitadas a través de resolución a la SUBDERE y a la DIPRES para que tengan resolución presupuestaria.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, le solicita al Gobernador que una vez que tenga designado a su equipo, puedan designar los nombres para que tengan contacto directo.

No teniendo más temas en tabla, y siendo las 14:38 hrs, el **Señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Consejero Sr. Patricio Vallespín** da por terminada la Sesión Ordinaria N° 14 del **Consejo Regional de Los Lagos**.

**RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº 14 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 21 DE JULIO DE 2021, A TRAVÉS DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL. ESTO ES, SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA REMOTA DE LA EMPRESA ESTADOUNIDENSE ZOOM COMMUNICATIONS Y PRESENCIAL EN LA SALA DE REUNIONES CORE LOS LAGOS PUERTO MONTT.**

- ACUERDO Nº 14 – 01** Manifiestar opinión favorable, por unanimidad, respecto de continuar con el trámite de concesión de Uso Gratuito de corto plazo, a favor de las Instituciones que se indican, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo:
- Municipalidad de Puerto Montt, respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Diego Portales, Miramar y Eusebio Lillo, comuna de Puerto Montt.
  - Servicio de Impuestos Internos, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle San José Nº 242, piso 2, de la ciudad y comuna de Puerto Varas.
  - I. Municipalidad de Fresia, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Balmaceda Nº 04, comuna de Fresia.
  - Comité Adelanto social y cultural Cacique Loncochino, respecto d inmueble fiscal ubicado en Bahía Mansa MZ, ST.3, comuna de San Juan de La Costa.
- ACUERDO Nº 14 – 02** Manifiestar opinión favorable, por unanimidad, respecto de continuar con el trámite de concesión de Uso Gratuito de largo plazo, a favor de las Instituciones que se indican, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo:
- I. Municipalidad de Ancud, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Pudeto Bajo N232 de la comuna de Ancud, Provincia de Chiloé.
  - I. Municipalidad de Ancud, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Degañ, de la comuna de Ancud.
- ACUERDO Nº 14 – 03** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 02, Punto 2, Numeral 2.1 de la Ley de Presupuesto año 2021, el financiamiento de asignación directa de la actividad “Apoyo a personas adultas, jóvenes y niños/as en condición de enfermos postrados”, presentada por el Centro de Rehabilitación Mejor Vida, por un monto \$15.141.111.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 14 – 04** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 02, Punto 2, Numeral 2.1 de la Ley de Presupuesto año 2021, el financiamiento de asignación directa de la actividad “Lluvia de cultura en medios de comunicación regional y online”, presentada por la Agrupación Folklórica katemu Lawal, por un monto \$15.141.110.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 14 – 05** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 02, Punto 2, Numeral 2.1 de la Ley de Presupuesto año 2021, el financiamiento de asignación directa de la actividad “Mártires de la Patagonia Centenario de la Huelga 1921”, presentada por el Centro de Estudios y Difusión del patrimonio cultural de Chiloé, por un monto \$17.460.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 14 – 06** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 02, Punto 2, Numeral 2.1 de la Ley de Presupuesto año Q2021, el financiamiento de asignación directa de la actividad “Ayuda solidaria para los adultos mayores de Puerto Montt en tiempos de pandemia y crisis económica”, presentada por la Unión comuna de organizaciones de adulto mayor Puerto Montt, por un monto \$15.141.110.-, con cargo al FNDR.

**ACUERDO Nº 14 – 07** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 02, Punto 2, Numeral 2.1 de la Ley de Presupuesto año 2021, el financiamiento de asignación directa de la actividad “Unión comunal en unión a sus juntas de vecinos”, presentada por la Unión comunal de juntas de vecinos de Osorno, por un monto \$15.141.110.-, con cargo al FNDR.

**ACUERDO Nº 14 – 08** Aprobar, por mayoría absoluta, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 02, Punto 2, Numeral 2.1 de la Ley de Presupuesto año 2021, el financiamiento de asignación directa de la actividad “Captación y formación de jugadores y jugadoras a nivel provincial para el fútbol joven y femenino de la corporación deportes Puerto Montt”, presentada por el Club de Deportes Puerto Montt, por un monto \$15.141.110.-, con cargo al FNDR.

**ACUERDO Nº 14 – 09** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto ítem obras civiles proyecto “Reposición Escuela Arturo Alessandri Palma Frutillar”, código IDI 30085259-0, por un monto de \$265.453.073.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$6.645.543.073.-.

**ACUERDO Nº 14 – 10** Aprobar, por unanimidad, el Cronograma proceso Fondos Concursables 6% 2021 Región de los Lagos, de acuerdo al detalle que se indica

| CRONOGRAMA DE PROCESOS CONCURSO 6% FNDR 2021 |                        |  |                         |            |            |
|--|------------------------|--|-------------------------|------------|------------|
| PROCESO                                      | FASE                   | ACTIVIDADES  | DURACIÓN (DÍAS HÁBILES) | INICIO     | TÉRMINO    |
| TOMA DE RAZÓN                                | CONTRALORÍA            | Proceso de Toma de Razón de los Instructivos en Contraloría Regional   | 15                      | 13/04/2021 | 03/05/2021 |
| CAPACITACIÓN                                 | CAPACITACIÓN           | Presentación Video de capacitación y Video Tutorial Plataforma 6% FNDR 2021                                      | 10                      | 10/05/2021 | 24/05/2021 |
| POSTULACIÓN                                  | POSTULACIÓN            | Proceso de postulación de las organizaciones privadas e instituciones municipales                                | 37                      | 25/05/2021 | 15/07/2021 |
| ADMISIBILIDAD                                | REVISIÓN DOCUMENTACIÓN | Revisión de documentación  | 10                      | 19/07/2021 | 30/07/2021 |
|  | APELACIÓN              | Entrega cartera de proyectos apelables al Consejo Regional de Los Lagos.   | 5                       | 02/08/2021 | 08/08/2021 |
|  |                        | Publicación de cartera apelable sitio web  | 2                       | 09/08/2021 | 10/08/2021 |
|  | ADMISIBILIDAD          | Apelación documentación por Institución  | 8                       | 11/08/2021 | 20/08/2021 |
|  |                        | Revisión de proyectos con apelación enviada  | 5                       | 23/08/2021 | 27/08/2021 |
|  |                        | Entrega cartera de proyectos admisibles y no admisibles al Consejo Regional de Los Lagos.                        | 2                       | 30/08/2021 | 31/08/2021 |
| EVALUACIÓN                                   | EVALUACIÓN TÉCNICA     | Evaluación Técnica de Proyectos en Estado Admisible  | 20                      | 01/09/2021 | 29/09/2021 |
| ENTREGA DE RESULTADOS                        | PRESENTACIÓN CORE      | Preparación cartera al Consejo Regional de Los Lagos.  | 3                       | 30/09/2021 | 04/10/2021 |
|  |                        | Presentación y aprobación de cartera de proyectos Provincia y Fondo por parte del Consejo Regional de Los Lagos. | 3                       | 05/10/2021 | 07/10/2021 |
|  | PUBLICACIÓN            | Certificación Consejo Regional de Los Lagos  | 2                       | 08/10/2021 | 11/10/2021 |
| TOTALES DÍAS HÁBILES                         |                        |  | 122                     |            | 14         |

**ACUERDO Nº 14 – 11** Aprobar, por unanimidad, reemplazar los acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria Nº 13 de fecha 07 de julio de 2021, en relación a los proyectos que se indican:

1.- Etapa de ejecución del proyecto “Conservación sistema APR Puqueldón, comuna de Puqueldón”, código IDI 40033841-0

2.- Etapa de ejecución del proyecto “Conservación Sistema APR Linao”, comuna de Ancud, código IDI 40033842-0

Se hace presente que en su reemplazo se aprueba la etapa de ejecución del proyecto “Conservación renovación estanques 2021 y 2022 región de Los Lagos”, código IDI 40034116-0, por un monto de \$350.045.000.- con cargo a los fondos sectoriales de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas.

**ACUERDO Nº 14 – 12** Aprobar, por unanimidad, las Presidencias de las Comisiones permanentes del Consejo Regional de Los Lagos, en el periodo comprendido entre julio 2021 a marzo 2022, que se pasan a indicar:

A) COMISIÓN ECONOMÍA Y HACIENDA: Consejero Federico Kruger F

B) COMISIÓN INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Consejero Nelson Águila S

C) COMISIÓN RÉGIMEN INTERNO: Consejero Francisco Reyes C

D) COMISIÓN MEDIO AMBIENTE: Consejero Francisco Reyes C

E) COMISIÓN FOMENTO PRODUCTIVO: Consejero Fernando Hernández T

F) COMISIÓN INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD: Consejera Valentina Álvarez N

G) COMISIÓN DESCENTRALIZACIÓN: Consejero Juan Cárcamo C

H) COMISIÓN PROVINCIAL OSORNO: Consejera María Angélica Barraza A.

I) COMISIÓN PROVINCIAL LLANQUIHUE: Consejero Juan Ortíz B

**ACUERDO Nº 14 – 13** Aprobar, por unanimidad, que el Consejero Regional Sr. Francisco Reyes C, pasa a integrar en calidad de miembro titular la Comisión de Régimen Interno del Consejo Regional de Los Lagos, en el periodo comprendido entre julio 2021 a marzo 2022.

**ACUERDO Nº 14 – 14** Aprobar, por unanimidad, que el Consejero Regional Sr. Francisco Reyes C, pasa a integrar en calidad de miembro titular la Comisión de Descentralización del Consejo Regional de Los Lagos, en el periodo comprendido entre julio 2021 a marzo 2022.

**ACUERDO Nº 14 – 15** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros de la Comisión Provincial Llanquihue, en representación de este cuerpo colegiado, a la actividad recepción material mayor H2, el día domingo 25 de julio de la presente anualidad, en la comuna de Calbuco.

**ACUERDO Nº 14 – 16** Aprobar, por unanimidad, que se sistematicen las intervenciones de los miembros del Consejo Regional en cada sesión, con la finalidad de relevar lo esencial y adoptar acuerdos de ser necesario.

**ACUERDO Nº 14 – 17** Aprobar, por unanimidad, que el Consejero Regional Sr. Alexis Casanova C, exponga en la próxima Sesión ordinaria sobre la temática "Reflexiones y propuestas COVID-19".

**ACUERDO Nº 14 – 18** Aprobar, por unanimidad, oficiar a las siguientes autoridades y Jefaturas, con la finalidad de que se informe sobre materias de su competencia al Consejo Regional de Los Lagos, de acuerdo al detalle que se indica:

**1.- SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA REGIÓN DE LOS LAGOS;** se señala en reunión sostenida en el mes de abril del año 2018 en la localidad de Cuaco, Chiloé, entre representantes de 4 sindicatos de pescadores artesanales y Usted., se habrían realizado una serie de compromisos de trabajo, los que a la fecha no se habrían concretado, como por ejemplo; plan de reconversión laboral, recambio de material de trabajo y otros, especialmente debido a la escasez del recurso macha.

Por tanto, se solicita informar respecto de los motivos que expliquen este incumplimiento, según lo informado por el Presidente de estas Agrupaciones Sr. Juan Carlos Luna.

**2.- SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE LOS LAGOS;** Que, se informe de modo específico y pormenorizada respecto del estado de situación del Puente Yelcho en la Provincia de Palena.

Asimismo, se solicita información sobre el estado de situación de los puentes en la provincia de Palena.

**3.- SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE LOS LAGOS;** que, se informe el estado de situación del "Programa Saneamiento de la tenencia irregular de la propiedad Patagonia Verde" en relación a la regularización de títulos de dominio en las cuatro comuna de la Provincia de Palena.

**4.- JEFE DIVISIÓN PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL GORE LOS LAGOS;** informar sobre el estado de situación actual pormenorizada del Convenio de Programación Salud GORE – MINSAL.

**5.- DIRECTOR REGIONAL DE PLANEAMIENTO;** Se informare sobre el estado de situación actual pormenorizada del Convenio de Programación Ciudades más Humanas.

**6.- SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE LOS LAGOS** Conocer si existe estudio de prefactibilidad de conexión desde la comuna de San Pablo a San Juan de la Costa, considerando el acceso norte de la comuna de San Pablo. Si dichos antecedentes constan se solicita remitirlos a este Consejo Regional.

**7.- DIRECTOR REGIONAL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL;** conocer el estado de situación de la DIA "Planta faenadora móvil de bovinos Santa Helena", especialmente respecto de los impactos que ha generado en su operación, esto es, donde se depositan y trasladan los residuos industriales; como opera el sistema de tratamiento de riles; en cuantas comunas ha operado la planta; cantidad de bovinos faenadas, entre otras.

**8.- SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS;** Se informe si se cumple la normativa legal vigente respecto de la calidad y continuidad del servicio agua potable suministrada en el

sector 4ta terraza de la ciudad de Puerto Montt, ya que los vecinos del sector han manifestado su constante preocupación ante la captación de agua subterránea para consumo de agua potable en el predio ubicada en calle Sargento Silva y su proximidad al recinto del cementerio.

**9.- SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD REGIÓN DE LOS LAGOS;** Informe sobre las medidas adoptadas en cada una de las comunas de la Provincia de Palena sobre la Pandemia COVID – 19, el destino y ejecución de los recursos transferidos desde el Gobierno Regional para tales propósitos.

**10.- DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGIÓN DE LOS LAGOS;** Solicitar que el Departamento de Seguridad Vial pueda apersonarse en la Provincia de Chiloé, específicamente en la intersección de las comunas de Chonchi, Quellón y Queilén, esto es, cruce Díaz Liras para proceder a realizar un levantamiento de seguridad vial en dicha ruta, producto del gran tráfico vehicular y peatonal, considerando que es de vital importancia dotar a las rutas existentes de condiciones seguras de circulación.

Asimismo, se manifiesta que en la comuna de Quellón, cruce Santa Rosa – Candelaria y Ruta 5 se realizó un levantamiento de información sobre seguridad vial, y a la fecha aún no se ha concretado ninguna medida a raíz de dicho levantamiento.

**11.-SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE LOS LAGOS;** manifestar preocupación por el tráfico de camiones de alto tonelaje que están transitando por Barrio Puerto y Barrio Hospital de la comuna de Puerto Montt, vías que están siendo gravemente deterioradas, sin que a la fecha de haya realizado fiscalización. Por tanto, se solicita accionar las medidas pertinentes.

**ACUERDO Nº 14 – 19**

Aprobar, por unanimidad, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria Nº 13, celebrada con fecha presente 07 de julio de la presente anualidad.

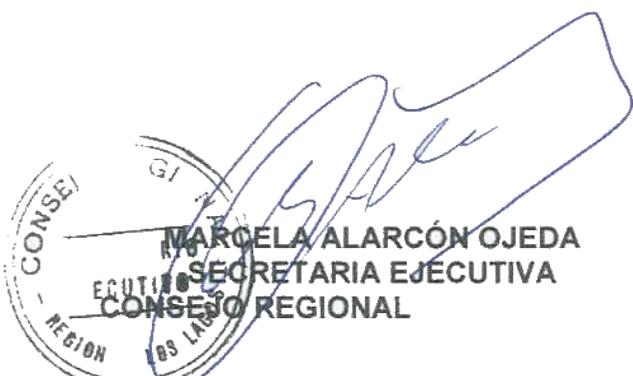
  
  
**PATRICIO VALLESPÍN LÓPEZ**  
GOBERNADOR Y PRESIDENTE  
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

  
  
**MARCELA ALARCÓN OJEDA**  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL

**ANEXO "A" - ACTA N° 14**

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL  
REALIZADA EL 21 DE JULIO DEL 2021 A TRAVES DE LA MODALIDAD  
SEMIPRESENCIAL, ESTO VIDEOCONFERENCIA ZOOM Y EN LA SALA DE  
REUNIONES DEL CORE, ED. INTENENCIA, 4° PISO, PUERTO MONTT**

|                              | <b>PRESENCIAL</b> | <b>REMOTA</b> |
|------------------------------|-------------------|---------------|
| SR. PATRICIO VALELSPIN LÓPEZ | X                 |               |
| SR. ALEXIS CASANOVA C        |                   | X             |
| SR. JUAN ORTIZ BOHLE         | X                 |               |
| SRA. Ma. ANGELICA BARRAZA A. |                   | X             |
| SR. JUAN CARCAMO CARCAMO     |                   | X             |
| SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.   |                   | X             |
| SR. CRISTIAN MIRANDA.        |                   | X             |
| SR. FRANCISCO REYES          | X                 |               |
| SR. NELSON AGUILA            |                   | X             |
| SRTA. VALENTINA ALVAREZ      |                   | X             |
| SR. FEDERICO KRUGER          |                   | X             |
| SR. JAIME BRAHM BARRIL       |                   | X             |
| SR. FRANCISCO CARCAMO.       |                   | X             |
| SR. RICARDO KUSCHEL SILVA    |                   | X             |
| SR. ROBERTO SOTO.            | X                 |               |
| SR. MANUEL RIVERA A.         | X                 |               |
| SR.FERNANDO HERNANDEZ.       | X                 |               |



MARCELA ALARCÓN OJEDA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA EJECUTIVA  
189 LAR